

**UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION ETICA DEL ESTUDIANTE DE
ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
San Juan de Pasto
2002**

**UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION ETICA DEL ESTUDIANTE DE
ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.**

MARCO ANTONIO BURGOS FLOREZ

**Trabajo de Grado para Optar al título
De Especialista en Docencia Universitaria**

Asesor:

JUAN RAMON CHALAPUD

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACION
ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
San Juan de Pasto
2002**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente de Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Enero 25, 2002

DEDICATORIA

A todos aquellos que están y ya no están con nosotros.
Quienes estimularon mi capacitación e inspiraron mi formación.

A mis padres, hermanos y compañeros.

AGRADECIMIENTOS

A todos los miembros de la comunidad académica del Departamento de Economía, los cuales posibilitaron llevar a cabo esta investigación.

Al Doctor Juan Ramón Chalapud, por su colaboración en la asesoría del trabajo de grado.

A mi compañera y compañeros que de alguna manera u otra colaboraron en la realización de la presente investigación.

CONTENIDO

	Pág.
GLOSARIO	
RESUMEN ANALITICO DEL ESTUDIO	
ABSTRACT	
INTRODUCCION	
1. ASPECTOS TECNICO CIENTIFICOS.	4
1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA.	4
1.2. DESCRIPCION DEL PROBLEMA A INVESTIGAR.	5
1.3. JUSTIFICACION.	7
1.4. OBJETIVOS.	9
1.4.1 Objetivo general.	9
1.4.2 Objetivos específicos.	10
2. MARCO TEORICO.	11
2.1. ANTECEDENTES.	11
2.2. ASPECTOS LEGALES.	14
2.3. BASES TEORICO CONCEPTUALES.	17

3.	DISEÑO METODOLOGICO.	36
3.1.	TIPO DE INVESTIGACION.	36
3.2.	TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS.	36
3.3.	POBLACION.	37
3.4.	INSTRUMENTOS.	38
4.	ANALISIS DE RESULTADOS.	40
4.1.	UN CONCENSO SOBRE LA FORMACION ETICA EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.	40
4.2.	LA NECESIDAD DE UN CAMBIO CURRICULAR.	49
5.	UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION ETICA. EL CURRICULO COMO PROYECTO POLITICO TRANSFORMADOR: UN “CONTRATO SOCIAL UNIVERSITARIO”.	53
5.1.	ACCIONES INMEDIATAS A DESARROLLAR.	65
6.	CONCLUSIONES.	73
	BIBLIOGRAFIA.	77
	ANEXOS.	80

LISTA DE CUADROS

	Pág.
CUADRO 1. DEBILIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.	48
CUADRO 2. CARACTERISTICAS DE LA REFORMA CURRICULAR.	58
CUADRO 3. ACCIONES INMEDIATAS.	71

LISTA DE ANEXOS

	Pag.
➤ ANEXO A.	81
PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO (TERCERA Y CUARTA FASE), 2001.	
➤ ANEXO B.	91
DOCUMENTO DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR. DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2000.	
➤ ANEXO C.	94
ACUERDO NUMERO 069 DEL 2000. POR EL CUAL SE DEFINE LA CONCEPCION Y OPERATIVIDAD DE LA FORMACION HUMANISTICA EN LOS PROGRAMAS DE ACADEMICOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.	

➤ **ANEXO D.** 98

PENSUM DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ECONOMIA
DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, 2001.

➤ **ANEXO E.** 99

PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS POR NUCLEOS
ACADEMICOS. PROGRAMA DE ECONOMIA. U. DE NARIÑO, 2002.

RESUMEN ANALITICO DEL ESTUDIO

El presente estudio denominado UNA PROPUESTA PARA LA FORMACION ETICA DEL ESTUDIANTE DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, parte de la necesidad de abordar un tema trascendental en la formación integral del profesional en economía, la cual se enmarca en la línea de formación humanística que la Universidad de Nariño ha definido desde su Plan Marco de desarrollo Institucional, como respuesta a los nuevos contextos sociales, políticos, económicos y culturales en los cuales estará involucrado, y en donde se espera que el mismo actúe con actitudes y valores humanos.

Desde el principio de autonomía y descentralización universitaria, las unidades académicas deben y tienen que dar respuesta a la problemática que involucra la actividad educativa universitaria. En este sentido esta propuesta tiene origen desde la comunidad universitaria del Departamento de Economía (estudiantes, profesores y directivos).

Para ello se ha establecido como primera instancia el plantear la importancia de la formación ética del profesional en economía, la cual va mas allá del aspecto

profesional e involucra elementos como el concepto, objetivo y fin que de la ciencia económica se imparta.

Consecuente con este aspecto, se pasa a establecer a manera de diagnóstico la formación ética en el Departamento de economía, valiéndose para ello de los resultados obtenidos a lo largo del periodo comprendido entre 1997 – 2001, en el cual se llevan a cabo una serie de discusiones, seminarios, encuentros, charlas y conferencias, así como sesiones de autodiagnóstico del programa (año 1997) y mesas de discusión de reforma curricular (periodo 1999-2001). Diagnóstico de tipo cualitativo, que permite obtener un consenso real de los actores universitarios sobre los elementos que imposibilitan una adecuada formación ética y con relación a ello el estudio finaliza con una propuesta de construcción ética que sea inmersa al currículo (participativo, institucionalizado, pertinente y humanista; de tipo flexible, abierto, integrado y evaluable), que como proyecto político sea transformador de la realidad establecida, en la cual todos los actores tengan deberes y derechos, y que bajo un consenso, concertación e institucionalización sea “un contrato social universitario”, que haga vivencial la ética, en la concepción de la economía como ciencia social, en su fin de conocimiento al servicio del bienestar económico y social de los pueblos.

Como planteamiento a una necesidad apremiante de la nueva formación ética, se establecen una serie de acciones inmediatas a desarrollar por el Departamento de Economía, tanto al interior del programa como al entorno institucional y regional, en donde la adecuada gestión del programa sea conducente al logro de sus objetivos curriculares, acciones que van desde la instalación y operatividad del comité curricular, hasta la adecuada utilización de los espacios de formación humanística.

ABSTRAC.

The present study “A proposal for ethical development of the economy’s student of the Nariño University” begins with the need of trying a paramount topic that has to see with the development of the professional of economy. This integral formation fits into the humanistic model designed by the university as its institutional curriculum and as an answer to the new social, political, economic and cultural contexts and includes the student’s participation with attitudes and moral values.

For this purpose I start from a theoretical-conceptual frame which defines the ethics and its importance in the economic science teaching. Later on I will do a diagnostic on the ethical formation in the department of economy using information and details from the university actors this knowledge is gathered from a series of forums, conferences and debates occurred all along the period of time of 1997 to 2001; then I’ll finish up with the suggestion of establishing certain aspects to the curriculum planned by the department making possible a vivential ethic all along the career; and that the curricular proposal to be a political project which embedded in a kind of university social contract, carries along to the action, to the esprit of the reform, ending up the proposal with some immediate wide action lines which are supposed to be taken in mind by the department of economy as an efficient and effective change towards an adequated ethical development.

INTRODUCCION

“Una persona ética, no importa que tan baja sea su inteligencia, será creativa. Una persona inética, no importa que tan alta sea su inteligencia, nunca será creativa. Es decir, una persona inética es destructiva en proporción directa a su inteligencia”. John David Garcia.

*En: Ética, creatividad y economía. 1 de junio de 1998. School of Experimental Ecology.
johndavid@see.org*

Las nuevas realidades Latinoamericanas ponen en evidencia la necesidad de plantear cambios necesarios en la enseñanza de la ciencia económica, que de respuesta a los problemas fundamentales de dicha realidad enmarcada en un nuevo orden económico mundial, en donde la formación económica apunta hacia la competencia y la eficiencia como elementos suficientes y necesarios para el desarrollo económico, quedando implícito el aspecto individualista y en sí utilitaria del mercado, como fruto de la globalización del pensamiento económico relevante que como cualquier moda mundial alienante desde la formación, no atiende los elementos propios de la realidad Latinoamericana.

La ciencia económica tiene hoy en día una enorme importancia y sus actores no pueden ser ajenos a los retos y responsabilidades que su accionar tiene en la vida de

miles de colombianos, nariñenses y pastusos, más aún cuando su compromiso con la sociedad y el bienestar humano reflejan su concepción y actuación ética.

En este sentido, el presente estudio apunta a proponer en cierta medida un cambio en la enseñanza de la economía, al ver esta más como una ciencia social para el desarrollo del hombre que una ciencia del crecimiento económico, en la cual el mercado sea un ámbito en donde la capacidad productiva que da los beneficios del mismo y que resulta de la eficiencia económica, sea traducida en la equidad económica y social a la que apunta la ética económica.

Esta propuesta, parte de un marco teórico conceptual que defina la ética y su importancia en la enseñanza de la ciencia económica; posteriormente se hace un diagnóstico sobre la formación ética en el Departamento de Economía apuntando a establecer si desde el aspecto interno y/o externo al departamento se dan o no las condiciones integrales para la adecuada formación según el marco de referencia establecido, utilizando para ello el autodiagnóstico realizado en 1997, además de las conclusiones realizadas en las mesas de trabajo y discusión sobre reforma curricular instaladas en 1999 y que han culminado con la propuesta curricular presentada al Concejo Superior Universitario en junio del 2001; así el estudio termina con la propuesta de establecer ciertos aspectos al currículo planteado por el Departamento, posibilitando que la ética sea vivencial a lo largo de toda la carrera profesional, y que la propuesta curricular sea un proyecto político que enmarcado en una especie de contrato social universitario, lleve a la acción el espíritu de la reforma, en este sentido

se finaliza la propuesta con unas líneas gruesas de acción inmediata que se deben llevarse a cabo en el Departamento de Economía como un compromiso eficiente y eficaz de cambio para el presente y futuro del programa.

Solo una verdadera formación ética del estudiante universitario, sea cual sea la línea de estudio que él escoja, hará que nos encontremos con nuestras realidades y que la universidad sea la potencializadora de un cambio inspirado en nuestras aspiraciones de una vida mejor; más humana, más social, mas vida.

Apuntamos a que nuestras teorías nos permitan encontrarnos y re-encontrarnos, esto es creación propia y la creación es expresión de ética en la ciencia y en la construcción de conocimientos, quien crea no copia, hace, respeta, tolera y acepta. La propuesta es ser nosotros, ser latinoamericanos, hacer ciencia económica para solucionar nuestros problemas.

1. ASPECTOS TECNICO - CIENTIFICOS

1.1. FORMULACION DEL PROBLEMA.

En el presente estudio se pretende proponer una respuesta a la problemática que en materia de formación ética se presenta en el Departamento de economía de la Universidad de Nariño, problemática que se evidencia en la concepción crítica que a manera consensual se tienen de la misma por parte de toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y directivos), la cual se recoge a lo largo de los últimos cinco años de discusiones y reuniones con el fin de adelantar el proceso de reforma curricular.

Consenso que en un marco general apunta a establecer un nuevo currículo que de un giro en la formación profesional y personal que se imparte en el Departamento, de tal manera que el egresado no solo tenga los conocimientos que aporten al desarrollo regional, sino que el mismo sea parte activa del mismo, bajo la concepción que la economía es una ciencia social que propende por el beneficio general y no solo únicamente el particular.

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Dentro de los nuevos contextos en los cuales se desarrolla la ciencia económica y en sí en los cuales se forman y capacitan los futuros profesionales de la economía, se presentan una serie de aspectos referentes a su conducta que inciden decididamente en su actuación y participación en la sociedad, y que ante la enorme responsabilidad social que su practica profesional tiene en los vaivenes del desarrollo económico; son aspectos que condicionan el devenir económico, social y político de los pueblos.

Planteando de antemano que el actuar del profesional en economía es el reflejo de un proceso de formación personal y profesional obtenida en las diferentes instituciones, le cabe a la formación universitaria una enorme implicación en la misma, dado el carácter razonable que en esta etapa se tiene de lo humano, profesional, legal, ético y moral.

Al proponer y exponer que la universidad pública debe ser dinamizador del progreso y desarrollo de las sociedades en las cuales incide, su actuación corresponde sin lugar a dudas al papel que sus egresados cumplan, algo que no es posible si los mismos no han recibido la debida formación integral que les posibilite ser sujetos del cambio hacia un futuro mejor.

Cuando la enseñanza de la economía evidencia una formación tendiente a satisfacer las necesidades del mercado de la sociedad de la cual el mismo es parte, los

requerimientos de educación propugnan mas por aspectos de la eficiencia que de la equidad económica, dándose en sus más nefastas consecuencias la exclusión de los dos aspectos, cuando lo conveniente desde el punto de vista social (que es misión de la universidad pública) es la complementariedad de ambos, a la que apunta la ética económica.

No es de extrañarse, el ver que algunos de los egresados incurren en practicas indebidas desde el punto de vista ético y legal, en contra de intereses colectivos. Quizá lo que se evidencia es que estamos ante un problema de formación y principios (ética profesional y ética económica) que han posibilitado en su más cruda expresión, una cultura de la corrupción, situación en la cual prima el interés privado al social y el individual al colectivo.

Ello lleva a que exista una enorme preocupación del estudiantado acerca de su formación integral (personal y profesional), que se evidencia en diferentes espacios de discusión que van desde los congresos regionales de economía (1998 – 99 – 2000 y 2001), el foro sobre corrupción (2001), mesas de trabajo de autodiagnóstico del Departamento de economía 1997 y las de reforma curricular (1999 – 2001), en donde su acción, participación y colaboración han posibilitado plantear la problemática del ejercicio de la profesión de economista y las perspectivas que la misma tiene en la actualidad, desde la zona marginada, desde la universidad pública y desde un espacio crítico de la realidad regional y nacional, como es la Universidad de Nariño y en sí el departamento de economía.

En este orden de ideas, la presente investigación pretende ser un aporte a la formación integral de los estudiantes de economía de la Universidad de Nariño, en el campo de la verdadera humanística, en especial en la formación ética de los mismos, con una propuesta para la formación ética del estudiante de economía de la universidad de Nariño, enmarcado en un currículo abierto, flexible e integrado; en donde se viva y conviva entre la ética profesional y la ética económica. Para ello el currículo plantea más la acción que la contemplación, lo que es posible desde un carácter político de democracia, consenso y participación.

Propuesta que será el resultado de un estudio de los enfoques de la enseñanza de la ciencia económica, del estado de la misma en la facultad de economía, de la teoría curricular, del proceso curricular en la facultad, del contexto regional e institucional y demás aspectos relacionados con la enseñanza y formación del economista.

1.3. JUSTIFICACION.

La formación ética del economista implica un elemento de suma importancia, dada la relevancia que la profesión ha alcanzado en la sociedad, cuyo componente ético y moral profesional y personal, determinaran en cierta medida su participación como sujeto de cambio a nuevas realidades. En este sentido se perfila el verdadero compromiso regional de la universidad pública con sus egresados.

En un mundo globalizado, mercantilizado y economicista, con pérdida de valores y deshumanizado, cuya realidad nacional evidencia la necesidad de un nuevo pacto social; es deber de toda institución comprometida con la cultura, el arte y la ciencia, crear espacios en donde su labor educativa y formadora dé los resultados esperados por una sociedad ansiosa de mundos mejores y posibles.

En este sentido se pretende plantear un contexto teórico que responda a los diferentes planteamientos entre ética y economía, y en sí a la formación ética del economista. Siendo el presente estudio un enriquecedor de conocimientos en las cuestiones pedagógicas y educativas, así como en las teorías filosóficas y económicas referentes al tema de investigación.

Para la elaboración del presente estudio, se recurrirá a la recolección de la información existente acerca del tema en cuestión, la cual bajo un proceso de clasificación y priorización se utilizará de manera lógica en el armado del estudio final, con el fin de darle un sustento teórico que refuerce el sentido y contexto del mismo. Así mismo, se tendrá en cuenta los estudios realizados en el departamento de economía y demás estamentos de la Universidad de Nariño en referencia al tema a tratar, como de las disposiciones y normas legales del ámbito institucional y nacional que rigen la formación universitaria y la profesión del economista.

Dado que es el único estudio existente hasta el momento sobre formación ética en el Departamento de Economía de la Universidad de Nariño, el mismo establece un

elemento de referencia a siguientes estudios que planteen temáticas similares o con diferentes enfoques.

Así, se establecen que existen las razones suficientes que ameritan llevar a cabo el estudio que con la propuesta de una formación ética para los estudiantes del departamento de economía de la Universidad de Nariño, busca un cambio en la practica de su profesión, posibilitando así un mejor perfil del egresado y un mejor y mayor impacto de la universidad en su entorno regional; beneficiara a todos los estudiantes del programa, a la Facultad de ciencias Económicas y administrativas y a la Universidad de Nariño en general

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. OBJETIVO GENERAL.

Formular una propuesta para la formación ética del estudiante de economía de la Universidad de Nariño, como desarrollo del propósito de formación humanística establecido en el Plan Marco de Desarrollo Institucional y enmarcada en la reforma curricular del Departamento de Economía.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a. Establecer una aproximación a la situación de la formación ética en el departamento de economía.
- b. Demostrar la importancia del elemento ético permanente y vivencial en la formación integral (personal y profesional) del economista.
- c. Evidenciar la importancia del currículo abierto, flexible e integrado, en la formación integral del profesional en economía.
- d. Proponer la reforma curricular de economía como un proyecto político transformador a manera de un “contrato social universitario”, como propuesta para la formación ética del estudiante de economía de la Universidad de Nariño.
- e. Determinar el plan operativo para llevar a cabo la propuesta de formación ética del estudiante de economía de la Universidad de Nariño.

2. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

El Programa de Economía fue creado mediante Acuerdo No. 018 de 1973 (junio 22) del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Nariño, el cual por Acuerdo No. 89 de 1976 (junio 11) emanado de la Junta Directiva del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), obtuvo Licencia para su funcionamiento en la Universidad de Nariño.¹

Desde entonces el programa ha contribuido con la región del Suroccidente Colombiano con profesionales en el área de las ciencias económicas, capaces de liderar el desarrollo de la misma desde el objetivo de la economía de propender por el desarrollo armónico y equitativo de los pueblos.

Es así como estos egresados han ocupado a lo largo de estas últimas tres décadas, los cargos más importantes en el acontecer regional en las esferas de lo público o lo privado, que van desde la representatividad política de la región en la nación, hasta la

¹ Contextualización de la Propuesta de Reforma Curricular. Departamento de Economía. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. Junio de 2001.

dirección de las organizaciones productivas con mayor impacto e importancia en trabajo e ingreso de la sociedad regional.

Dada la importancia del desempeño laboral y empresarial del economista, su actuación en una región cuyas condiciones sociales y económicas relativas al contexto nacional son de las peores, ameritan que la misma sea lo más adecuada posible al objetivo mismo de la ciencia económica. Lo evidente de que las condiciones socioeconómicas de la región se han mantenido iguales en su atraso y que existe un entorno generalizado de aceptabilidad a las mismas es evidencia clara de que el economista está inmerso en esa corriente de falta de valores que en su más cruda realidad han dado como resultado la cultura de la corrupción, en la cual se antepone el interés personal al general aun a causa del último.

Esa carencia de valores éticos expresada en el comportamiento de algunos economistas ha originado una preocupación creciente en las directivas institucionales encargadas de su formación de pregrado, quizá supliendo en gran parte una normatividad del ejercicio de la profesión que es desconocida por todos los egresados.

Es así como desde un principio en el Programa de Economía, se establece una cátedra denominada ética en el último semestre de carrera, impartida por un profesional de filosofía con el sentido de llenar un vacío teórico contextual acerca del comportamiento ético del hombre. Dicha cátedra se le da el nombre despectivo por

los estudiantes de “costura”, como muchas cátedras que apuntan a la formación integral del mismo, entendidas estas ajenas a la formación medular del economista.

Con la nueva Constitución política del país en 1991, se plantea que todo ciudadano debe tener una formación que posibilite el conocimiento de la misma o por lo menos de los principios constitucionales, por lo cual se establece la cátedra de constitución política, la cual ha pesar de ser una cátedra dictada por un profesional del derecho para propiciar un breve conocimiento de la carta magna, contribuye en parte a la formación del ciudadano conocedor de las leyes.

Estos elementos de inclusión de cátedras en los planes de estudio propendiendo por una formación personal del estudiantado, evidencian frente a los nuevos contextos regionales, nacionales y mundiales, en las esferas políticas, sociales, económicas y culturales; que hay la necesidad de hacer que la formación personal (como persona, como individuo, como ciudadano capaz de vivir en armonía con los demás y con la naturaleza) sea un elemento fúndante de la formación profesional. Es así como la institución universitaria para finales de siglo plantea una transformación de ella y todas sus dependencias llamesen facultades y departamentos, con la denominada formación integral del educando.

Para nadie es extraño que existan economistas egresados que tienen problemas con la justicia colombiana, así como un deseo de la sociedad regional de un mayor

compromiso del Departamento y sus egresados con el desarrollo regional desde su labor con un alto contenido ético.

En este sentido el Departamento de Economía, establece para 1999 el proceso de reforma curricular en el cual la formación ética del economista es además de una cátedra de ética una formación permanente y vivencial de la misma en todas sus esferas docencia, investigación y extensión.

En la actualidad el Departamento ha emprendido una serie de actividades encaminadas a darle la importancia que la formación ética debe y tiene que tener en la formación del economista, como foros, seminarios y charlas sobre los problemas de la región y la nación desde un contexto social y humano.

2.2. ASPECTOS LEGALES

Si analizamos el Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario de la Universidad de Nariño que fue dado en acuerdo el 14 de septiembre de 1999 y que tiene como principal propósito en cuanto al bienestar institucional “procurar condiciones de bienestar para la comunidad universitaria que se traduzcan en un ambiente propicio para el desarrollo humano”² y en el se reconoce “que la universidad requiere una transformación institucional para el mejoramiento de la

calidad de la educación y un mayor compromiso con el desarrollo regional y nacional”³ y que ello esta inmerso en la misión de la universidad la cual “Se propone formar personas con espíritu crítico, creador y con capacidad de liderar el cambio social, según los retos de la contemporaneidad”⁴; estamos frente a la propuesta de un cambio en el devenir de la Universidad de Nariño en todas sus esferas.

Esta aproximación al contexto institucional pone en evidencia la necesidad de un cambio total, así como antes lo manifestamos de un cambio a todos los estamentos universitarios que para un adecuado manejo y control se estipulan dentro de un cambio institucional (Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario) y de un cambio en el proceso educativo (Proyecto educativo)⁵, “todo ello implica, entre otras cosas, la apertura y flexibilidad institucional sobre las concepciones, procesos y actualización académicos, la modernización administrativa, la reforma de las estructuras academico-administrativas, la transformación simultanea de los currículos y las estrategias pedagógicas, mediante las cuales la Universidad pretende involucrar la educación en las necesidades científicas, sociales y culturales”.⁶

² Universidad de Nariño. Plan marco de desarrollo institucional, Enero de 1999. Pag, 21.

³ *Ibíd*em, Pag, 4.

⁴ *Ibíd*em. Pag, 10.

⁵ “Se define al Proyecto Educativo como un conjunto de concepciones y estrategias que la universidad asume para el cumplimiento de su visión, misión, propósitos y objetivos fundamentales bajo un concepto de excelencia y calidad en las acciones de docencia, investigación y proyección social, unidas al análisis y creación permanente de actitudes y valores humanos para la vida individual, institucional y social”. *Ibíd*em. Pag, 26.

⁶ *Ibíd*em. Pag, 26.

Queda así planteado que se evidencia la necesidad de enmarcar los cambios sustanciales a todo nivel universitario en un plan, al cual todas las facultades y departamentos tienen que apuntar dentro de sus principios de autonomía y libertad, esto es integralidad, complementariedad y unidad. Así, para este estudio, lo más importante que reconoce y plantea el Plan Marco de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional dentro de un diagnóstico de la situación de la formación ética en la Universidad de Nariño (en la cual está inmerso el Departamento de economía), es su propuesta para la fundamentación ética, que plantea:

“Hoy la sociedad colombiana se caracteriza por la crisis de valores de convivencia ciudadana y la generalización de formas violentas para la solución de conflictos. Por lo tanto, se hace necesario que la Universidad asuma la formación de una ética civil, para la convivencia social y el tratamiento de los problemas y conflictos a partir del diálogo, la búsqueda de nuevos marcos referenciales, nuevas representaciones colectivas y nuevos valores que garanticen un mínimo de cohesión social e integración cultural.

Los principios de libertad, equidad, autonomía y solidaridad con base en procesos comunicativos y fundamentados en el libre discurrir de las ideas, la fuerza de la argumentación, el respeto por la diferencia, la no-agresión y la concertación, posibilitan la convivencia democrática y el desarrollo de una ética civil.

Es función de la universidad asumir la reflexión sobre estos ámbitos, convirtiendo el planteamiento, análisis y creación de nuevos valores en responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad universitaria”.⁷

2.2 BASES TEORICO CONCEPTUALES.

Al plantearse una línea de investigación denominada “propuesta para la formación ética del economista de la Universidad de Nariño”, es necesario establecer claramente diferentes conceptos referentes a la ética, la economía, la relación entre ética y economía, la formación personal y profesional del economista, la formación ética del economista, y el papel del economista de universidad pública de zona marginada y de país en vía de desarrollo. Esto con el fin de ser consecuente con lo planteado, de tal manera que la misma se enmarque en los contextos nacionales, regionales y en las esferas de la educación pública, dándole viabilidad real a dicha propuesta.

En este sentido, partimos por definir la ética, que desde una visión epistemológica se plantea que “La palabra ética parece derivar de las palabras griegas eqos (ethos, escrito con épsilon) que significaría costumbre y haría referencia especialmente a los usos, ritos, costumbres que son parte del patrimonio de un grupo humano y que se imponen al individuo, y hqos (ethos, escrito con eta) que significaría morada o

⁷ Ibídem. Pag, 26-27.

domicilio habitual y que, por extensión y en sentido figurado, significaría carácter, modo de ser personal”.⁸

En un concepto moderno y amplio, la ética es una parte de la filosofía que se plantea como, “... un tipo de saber teórico-práctico que busca orientar al ser humano en el conjunto de su vida, de suerte, que conociendo los secretos de la naturaleza y las leyes del comportamiento humano, sepa actuar racionalmente, vivir bien y convivir bien con sus hermanos y con la misma naturaleza.

¿Qué es eso de “Obrar racionalmente?” En principio, significa saber deliberar bien antes de tomar una decisión con el propósito de realizar la elección más adecuada y actuar en conformidad con lo que hayamos elegido. La elección no debe ser arbitraria ni dejarse al azar. Quien no reflexiona antes de actuar y no mide las consecuencias de sus acciones se expone a cometer errores, a hacerse daño o hacerle daño a los demás; quien no calibra qué es lo más conveniente hacer en determinadas circunstancias, o actúa en contra de sus convicciones personales o en contra de una decisión que él mismo reflexivamente ha tomado, se puede decir que no obra racionalmente. Y cuando no se obra racionalmente surge, entonces, el caos y el desorden. Obrar racionalmente significa, pues, obrar conforme con la lógica interna que tienen las cosas y los acontecimientos percibidas por el pensamiento reflexivo. Lo propio de la

⁸ Corchuelo Alfaro, Faustino. Ética y universidad. Documento de Internet, en: <http://www.fortunecity.com>.

razón es percibir el lazo existente entre un medio y un fin, y una actividad razonable es la que se adecua al fin que se persigue. Es lo opuesto al azar y al capricho.

La ética, como reflexión crítica del quehacer humano, estudia al hombre como ser en crecimiento y en proyecto, e intenta precisar cuál debe ser esa orientación básica para el mejor futuro del hombre. Esta exigencia de dirigirse con la mira puesta en un futuro mejor por construir, en progreso constante día a día, significa que el hombre es un ser finalista, que su vida tiene una orientación teleológica, es decir, que mira a lo lejos en donde terminará su proceso de realización o de degradación. Es que el hombre, como ser vivo específico es, se mueve necesariamente en una dialéctica continua de crecimiento - que a veces puede ser regresivo -, llamado a alcanzar grados superiores de ser. Nunca se puede decir que haya llegado a su término”.⁹

Así, una persona ética es aquella que actúa acorde a principios aceptados por la sociedad, por la humanidad, y que propende por el desarrollo del hombre en armonía con su entorno, con visión del pasado y del presente para posibilitar un futuro mejor a la sociedad.

Si determinamos que la economía, es una ciencia que de acuerdo a lo afirmado por John Stuart Mill consiste en “Enseñar o investigar la naturaleza de la riqueza y las leyes de su producción y distribución, incluyendo, directamente o en forma remota, la actuación de todas las causas por las que la situación de la humanidad, o de cualquier

sociedad de seres humanos, prospera o decae respecto a ese objetivo universal de los deseos humanos”¹⁰, tenemos que es una ciencia social capaz de dar a quien se preocupe por su estudio (economistas), la capacidad de incidir en el porvenir de las sociedades implicadas en su actuación.

Este carácter social de la ciencia económica en un aspecto positivo o en pro de un mejor bienestar de la sociedad, está ligado al aspecto ético planteado, y solo la formación ética que el economista tenga o adquiera condicionará a que la utilidad del conocimiento económico sea ética o no.

Quizá aquí se hace necesario el aclarar que no solo basta con que el economista se comporte de acuerdo a las normas y leyes establecidas para el ejercicio de la profesión, si las mismas propenden por una actuación no crítica de la realidad existente, la cual no conduce a la máxima expresión ética del ejercicio de la profesión de economista que es el bienestar humano, si la situación que se tienen y que su actuar propende por mantener y hasta defender no es consecuente con este.

Como la ética propende por el adecuado actuar de las personas desde un aspecto individual y en colectividad, la misma tiene una enorme importancia en la formación del economista dado que como su nombre lo dice, la formación es un proceso por

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ Guzmán, Joaquín y Rallo, Antonio. (Dirección). *La economía como ciencia social*. En: *Estructura Económica Mundial*. Editorial Mac Graw Hill, Madrid 1998. Pag. 5.

medio del cual un individuo obtiene el saber económico y lo utiliza en beneficio propio y colectivo.

Si entendemos que el objetivo de la educación pública universitaria es educar a los profesionales del mañana para beneficio de toda la sociedad (por ende del egresado, pero no solo para él), sociedad que hace un esfuerzo fiscal y antepone esta necesidad frente a otras; la respuesta de la formación universitaria debe estar enmarcada en la ética, en la ética económica, en la economía como ciencia social que da las herramientas necesarias para buscar el desarrollo económico, desarrollo de la sociedad.

En este sentido, “Ética y economía están llamadas a desarrollarse conjuntamente, por la unidad de su sujeto. La economía no se ocupa de la producción, del intercambio o de la riqueza, sino de conductas humanas. Y, por tanto, necesita la tutela de la ética, que se ocupa del fin del hombre y de los medios para alcanzarlo”.¹¹

Cuando se habla de formación, la entendemos desde el aspecto educativo como un proceso por el cual una persona adquiere ciertos conocimientos, habilidades y destrezas, que le permiten desarrollar una cierta actividad propia de su área, es decir su formación profesional, y que junto con valores, cualidades y juicios aprendidos o adquiridos, es decir su formación personal; constituyen la formación integral. Siendo

¹¹ Hernández Arizti, Rafael. En: Economía, Estado y Ética. Ética Corporativa. La Naturaleza de la Ética (Antología). Moral Issues in Business, adsworth Publishing Co. Belmont, California, 1989.

esta ultima la que determina la eticidad de la formación del economista, por cuanto de nada sirve conocer y tener el saber económico sí se utiliza de manera no adecuada al contexto social.

La formación ética del economista, a la cual trata este estudio, se plantea en un espacio denominado pregrado, después del cual se denomina al educando egresado y su formación posterior esta dada por otras instancias correspondientes a la formación posgradual.

La formación del profesional en economía debe de estar articulada entre la ciencia del saber económico y la realidad económica, social, política y cultural de su entorno, en un ambiente ético y humanista. Solo en esta medida se puede lograr que el mismo sea un actor del mejoramiento de las condiciones que posibiliten un mundo mejor.

Es así como, se ha planteado que la función de los universitarios es hacer ciencia, y en la medida que se construya la misma se contribuye con una vida mas plena y rica de felicidad. No obstante, los grandes problemas y dificultades solo se asumen como propios dentro de la vida profesional con un cierto compromiso y responsabilidad (Quizá por que las mismas los apremian y agobian o su labor tiene que ver con ellas). Pero, ¿qué les queda por aportar a ese “mundo ideal”, cuando su formación no ha tenido la preocupación de hacer de ellos elementos de cambio? ; ¿pueden cumplir su papel critico en la sociedad y ser la verdadera conciencia de la universidad Latinoamericana?.

Cuando observamos a nuestra sociedad consumista, ansiosa y necesitada; dentro de ese mercado de culturas, valores, mitos, tradiciones y tendencias; en un ambiente globalizado y dependiente; nos planteamos muchos interrogantes acerca del papel, compromiso e impacto social que la universidad pública tiene en la región y que, sin lugar a dudas, se refleja en el papel de sus actores como “productos del saber”.

Es indudable que el comportamiento del profesional universitario refleja en alguna medida ciertos elementos que han conformado su conducta (aptitud y actitud) como resultado de un proceso de formación en el cual intervienen medios externos e internos de las instituciones a las cuales el individuo hace responsable de su formación. En este sentido se plantea la necesidad de posibilitar dentro de la mayor parte de las instituciones (familias, escuelas, colegios, universidades, empresas, etc.), una instancia para la formación ética que refleje en el actuar del individuo una apreciación humana, digna y moral de la vida.

Queda así planteado dentro del papel que la universidad tiene como institución en la formación ética de los individuos, enormes responsabilidades sociales e individuales en cuanto a la correcta formación profesional como tal, a su sapiencia profesional; así como a la formación moral del mismo, a su ética profesional. En este sentido la formación universitaria debe apuntar a la complementariedad e integralidad de las mismas, como elementos que posibiliten el aporte de la universidad a su entorno.

En este sentido, aparece evidenciada la relación existente entre la ética y la economía como elementos complementarios a la formación integral del economista, “formación integral que quiere decir desarrollo de todas las facetas de la persona, es decir, no sólo la transmisión de conocimientos y el desarrollo de capacidades y habilidades, sino también de cualidades, virtudes y valores”¹², capaz de aportar a la construcción de un mundo mejor. Un mundo donde el aspecto económico y sus actores económicos debidamente preparados están llamados a liderar los cambios que la ciencia, la cultura y la política requieran.

Al afirmar que la Universidad “Se propone formar personas con espíritu crítico, creador y con capacidad de liderar el cambio social, según los retos de la contemporaneidad”¹³, sé esta manifestando de antemano que todos sus egresados tendrán un compromiso social, de no perpetuar las condiciones establecidas, sino romper las ligaduras que atan el desarrollo regional y proponer un desarrollo propio en complementariedad e integralidad al contexto mundial, dentro de una ética que lo posibilite.

Dentro de este contexto, la educación de la economía presenta un reto interesante al interior de la universidad, no tanto en el aspecto de una ética profesional entendida esta como el correcto desempeño de sus funciones de acuerdo a ciertas normas establecidas, sino a su aspecto crítico de la realidad y manejo de la economía en

¹² Argandoña, Antonio. La Cátedra Economía y Ética. En: www.iese.edu. Página del Instituto de Estudios Superiores de Economía de la Universidad de Navarra. España, 19 de marzo de 1999. Pág 1.

tiempo pasado, presente y futuro; cuyo aspecto moral priorizara lo social y humano a lo netamente económico.

Se plantea que el economista como tal debe posibilitar la eficiencia económica como elemento fundamental de su que-hacer profesional, y que cuestiones como el bienestar social se dan en la medida de que dicha eficiencia posibilite una riqueza tal y en unas condiciones de mercado perfecto (totalmente libre), que irradie de manera natural, sus beneficios a todos los actores involucrados. A este aspecto Patricio Mujica y Felipe Morande han planteado bemoles en cuanto al papel del mercado y por ende al papel de la economía de la eficiencia como aseguradora de un mundo mejor, asegurando que “La neutralidad del mercado no garantiza que la distribución del ingreso sea consistente con el esquema de valores de una sociedad y en este sentido, la existencia de grandes desigualdades en la distribución igual de los recursos entre los individuos plantea un conflicto entre eficiencia y equidad”.¹⁴ Siendo este el conflicto entre ética y economía, un problema de cuestión económica y cuestión social.

Si traemos este conflicto a la formación del economista, vemos que en la contemporaneidad se soporta aun más la necesidad de una formación integral del mismo entre la sapiencia de la ciencia económica como tal y la ética de ese que-

¹³ Universidad de Nariño. Plan Marco de Desarrollo institucional. 1999.

¹⁴ Mujica, Patricio y Morande, Felipe. “Ética y economía. ¿Conflicto o armonía?”. En: Ética y economía. Varios autores. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 1994. Pag. 66.

hacer; al existir aspectos tales como un mercado omnipotente y mundial cuyas distorsiones en su “libre accionar” imposibilitan la equidad tan esperada, siendo por lo tanto necesario el cuestionar el papel del economista propiciador, conforme y acrófico de estas situaciones.

En este orden de ideas se va planteando la importancia que tiene en la formación del economista la ética, no tanto en su conflicto sino en su complementariedad en la formación integral del individuo como elemento de cambio, como un posibilitador de la eficiencia económica y la igualdad social. No se trata de una igualdad total y rasa, sino una desigualdad más humana y menos denigrante.

Podemos formar economistas éticos y con saberes, quizá con la formación en la verdad, en la razón y en la libertad. Un estudiante no podrá saber si lo que ha aprendido es bueno y correcto, si no es enseñado por maestros éticos y deseosos de aprender y transmitir lo mejor posible con conocimiento, ciencia e investigación. En este aspecto de la enseñanza universitaria un elemento clave para formación de economistas éticos, es que tanto el maestro como el estudiante vivan y convivan en ella.

Cuando se plantea que el problema de falta de formación ética en la enseñanza de la economía es falta de una cátedra de ética en la misma, se percibe una falta de visión de los elementos contradictorios entre la ética y la economía, por lo tanto la formación del profesional en economía debe de ser integralmente ética, y no como

una cátedra al final de la carrera; mas aun cuando la misma no plantea la esencia misma de la ciencia económica. Al respecto podemos plantear que, “nadie de nosotros –dice August Marx- podrá influir en los valores que la economía encierra, esto es, nadie será capaz de elevarlos a un plano superior, sino esta familiarizado con la esencia de la economía misma”.¹⁵

En la construcción de un mundo posible y mejor para nuestras regiones, el papel del economista es importante y crucial, siendo el mercado el hacedor del destino de los pueblos y de sus aspiraciones en todos los campos y saberes, el aspecto ético será el único elemento que posibilite enrumbar los favores del mercado a todos los rincones y contener los bemoles del mismo en sus niveles de origen. De igual manera esta disciplina posibilita un que-hacer libre e independiente de la ciencia económica, que contribuya a la solución de los problemas de este mundo global e internacionalizado; así mismo posibilita el hacer de la profesión una forma de vida con moral y enteramente humana.

Con respecto al mercado y la visión simplista hacia el mismo por parte de algunos economistas que ven en él, el ser supremo y atribuyen a “la mano invisible” el aspecto distributivo y equitativo del bienestar, vale la pena resaltar lo que Salvador Avascal plantea de Adam Smith: “Smith le proporciona un marco de disciplina formal a la economía, pero no inventa sus normas. Establece, ciertamente,

¹⁵ Avascal Carranza, Salvador. “Ética y economía. Una mirada filosófica”. En: *Ética y economía*. Pontificia universidad Javeriana. Pag. 81.

lineamientos generales de acción anclados en los mecanismos del mercado. El autor inglés desconfía de quienes dicen procurar el bienestar colectivo, sin tomar en cuenta la naturaleza egoísta del ser humano y las necesidades de la sociedad”.¹⁶

De ahí que se requieran profesores o mejor maestros éticos que posibiliten el ejemplo formador de carácter en los estudiantes, quién sino el maestro puede llevar la batuta de la formación integral del estudiante. Esta bien que la pedagogía nos proporciona elementos de formación de los estudiantes de economía, pero la persona que imparte ese arte tiene suma importancia. En este sentido podemos afirmar como lo hace Alejandro Sanz de Santamaria “la pedagogía subraya con la máxima energía que sus métodos no pueden ir más allá de lo simbólico. Seguramente entonces esa naturaleza nuestra, mental y espiritual, de la que tenemos conciencia a través de un íntimo contacto que trasciende los métodos de la pedagogía, nos proporciona justamente aquello que reconocidamente la ciencia no nos puede dar. Lo que “la ciencia no puede dar” lo tiene que dar la persona de cada educador: cada educador debe tener la conciencia y la sensibilidad que se requieran para que en la relación educativa el estudiante obtenga, además y más allá de los conocimientos que se pretende enseñarle (información, instrucción), todas esas otras dimensiones que son inaprehensibles para el intelecto científico: la libertad, la conciencia, la autonomía y la creatividad (formación)”.¹⁷

¹⁷ Sanz de Santamaria, Alejandro. “Enseñanza de la economía: Aspectos metodológicos y pedagógicos”. En: Hacia donde va la ciencia económica en Colombia. Por Jesús Antonio Bejarano. TM editores, Bogotá 1998. Pag, 103.

En este orden de ideas de la formación del docente de economía como elemento fundamental de la transmisión de saberes y virtudes del arte y la ciencia de la economía, el mismo Sanz afirma: “La formación técnica, científica y humana que tiene que tener el economista impone entonces unas exigencias de una gran envergadura sobre los profesores de economía, pues es bien conocida la sentencia popular de que nadie puede dar lo que no tiene”.¹⁸

Así podríamos plantear, que la enseñanza de la economía requiere una permanente vivencia ética no como cátedra sino como forma de vida y de enseñanza- aprendizaje, una enseñanza social de la economía con un sentido y fin humano, con un compromiso regional y nacional, con una interdisciplinariedad y complementariedad con las demás ciencias del conocimiento. Todo bajo un continuo esfuerzo por parte de alumno y maestro en un ambiente de respeto, libertad y autonomía; en donde no haya espacio como dice Emmanuel Kant para “la pereza y la cobardía”.

Para nadie es desconocido que la economía tiene y se le ha dado un papel importante en la vida de todos los ciudadanos y en la construcción de mundos futuros, en este sentido la formación económica es fundamental. Con respecto a esta formación integral, plantea Sanz: “todas las anteriores consideraciones son aplicables a los procesos educativos en general, independiente del contenido temático que se pretenda enseñar. Pero cuando el contenido es la disciplina económica, la dimensión formativa

¹⁸ *Ibíd.* Pag, 104.

adquiere – a mí padecer – una importancia mayor que en cualquier otra disciplina. La razón: el saber económico se puede utilizar para concebir, justificar y legitimar legislaciones que pueden tener unas repercusiones sociales de una amplitud, profundidad y trascendencia que no se pueden concebir basados en ningún otro saber social. Hoy no hay dentro de las ciencias sociales ninguna disciplina que haya acumulado “en sus manos” un poder tan grande como el que ha acumulado el “saber económico”. Sólo en el campo económico puede ofrecerse un saber a una sola persona (o grupo) que le dé el poder suficiente para tomar decisiones que puedan cambiar de manera instantánea y dramática las condiciones reales de vida a millones de personas”.¹⁹

Quizá llegando este escrito que recogió muchas de las inquietudes, reflexiones e ideas que hay en los departamentos de economía de la universidad pública, plantea el compromiso con el cambio positivo que debe existir en toda institución y en toda persona amante de la libertad, la democracia y el amor al prójimo (el amor verdadero, no el amor predicado). La responsabilidad de “crear mundos posibles” esta dada para los maestros como “complicadores”²⁰ del mundo estudiantil.

“La construcción de nuevas formas de organización del conocimiento en la universidad debe procurar establecer lazos estrechos entre sociedad, cultura y conocimiento de tal forma que el entramado tecno-teórico, correspondiente a los

¹⁹ *Ibidem.* Pag, 103.

dominios científicos y tecnológicos, propios de uno u otro plan de estudios, no configure paquetes descontextualizados que forman profesionales para una sociedad de la cual son ignorantes”.²¹

Queda así planteado que la universidad debe y tiene que devolver a su entorno las esperanzas puestas en la misma y en este sentido la enseñanza de la economía debe apuntar a posibilitar en sus estudiantes la realización de dicho compromiso, como una selección autónoma de los mismos en su proceso formativo con miras a una proyección profesional.

De pronto lo planteado parecería una utopía, cuando pretendemos formar profesionales en economía con visión ética de su misma ciencia, inmersos en el capitalismo cuya realidad histórica mundial y en sí latinoamericana, nunca ha sido ético. Pero desconocemos la esencia misma de la ciencia económica, que es el bienestar humano, que es todo lo ético imaginable.

“En los albores del tercer milenio los frutos del progreso son abundantes, pero están mal repartidos. Y la ciencia que pretende desvelar sus leyes se construye sobre el paradigma de una sola cara: la de la riqueza, del lucro como motor de su generación, de la competencia como valor que, sacralizado en el mercado, impulsa lo que llama

²⁰ Cuando planteo complicador, es en el sentido de dejar a los estudiantes vacíos por haber quitado de ellos las malas certezas y llenar esos vacíos con angustias de razones.

²¹ Díaz V. Mario. “La reforma curricular y los planes de estudio” En: SINTESIS. Periódico institucional de la Universidad del Valle, Noviembre 15 de 1992.

progreso. Y sobre estas bases se erige una ciencia que nació inspirada en presupuestos éticos, hoy olvidados, a los que se debe retornar. El objetivo de la economía, como ciencia social, debe ser el hombre, el ser humano en su dimensión integral. La consecución y acrecentamiento de la de la riqueza sólo puede ser el medio hacia un fin superior que sea el bienestar de la humanidad”.²²

Se hace evidente, que la única manera de enmarcar el aspecto ético en la formación del economista latinoamericano esta en “... que existe un mensaje fundamental que se debe transmitir a los agentes sociales en general y a los futuros economistas en particular: que la economía esta al servicio del hombre y no al revés o, si se prefiere, que la actividad económica es sólo un medio para un fin en sí. De la interpretación inversa de este elemental mensaje, como ocurre en la actualidad, parece derivarse el paradigma competitivo en el que se sitúa el pensamiento económico vigente”.²³

Siendo la economía una ciencia social y el economista por ende un actor social, su ética como se pudo exponer apunta a una ética humanista, la cual no puede nacer de elementos conductistas sino de elementos constructivistas, de ahí que “el respeto a la diferencia, la crítica y el libre pensamiento”²⁴ sean parte vivencial de la ética, la verdadera ética que se crea, practica y reconoce. Así un economista ético hará acciones justas y “una acción es solamente justa. Siempre y solamente cuando el

²² Guzmán, Joaquín y Rallo, Antonio. (Dirección). “Presentación”. En: Estructura Económica Mundial. Editorial Mac Graw Hill, Madrid 1998.

²³ *Ibidem*. Pag, 283.

agente no pudiera haber hecho nada que produjera mejores consecuencias”.²⁵ Claro que consecuencias sociales, en acierto a lo que Fernando Savater ha planteado como “la ética humanista, en contraste con la ética autoritaria, puede distinguirse de ella por un criterio formal y otro material. Formalmente se basa en el principio de que lo “bueno” es aquello que es bueno para el hombre y “malo” lo que es nocivo, siendo el único criterio de valor ético el bienestar del hombre”.²⁶

Si existe un marco que posibilite la formación integral del economista, este es el currículo, entendido como “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos), que conforman una propuesta político-educativa, pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses son diversos y contradictorios, en donde algunos de estos son dominantes y otros tienden a oponerse y resistirse a tal dominación hegemónica”.²⁷ En este sentido se plantea que dependiendo del propósito que el currículo tenga frente a la realidad en el cual esta inmerso este puede propiciar una formación crítica o acritica del educando, si este propende por formar profesionales críticos de la realidad dominante la cual esta lejos de lo planteado por el fin ético de la economía, el currículo es emancipador y propende por un actuar ético del profesional en economía.

²⁴ Proyecto de acuerdo por el cual se definen la concepción y la operatividad de la formación humanística en los programas académicos de la U. de Nariño. San Juan de Pasto, año 2000. Pag, 1.

²⁵ Moore, G.E. *Ética*. Traducción de Manuel C. Iracheta. Editorial Labor, S.A. Impreso por T.M. 1989. Pag, 107.

²⁶ Savater, Fernando. Citando a Erich Fromm, *Ética y Psicoanálisis*. En: *Ética para Amador*. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1991. Pag, 66.

Pero no solo se requiere un bien estructurado currículo para la formación ética del economista, sino un proyecto político que conlleve la aplicación del mismo y a un continuo proceso de mejoramiento curricular.

Cuando se plantea una reforma curricular, se establece que el currículo actual amerita ajustes del currículo a nuevos contextos o a nuevas corrientes curriculares. Partiendo esta necesidad de reforma en la iniciativa de los actores universitarios: directivos, docentes, o estudiante, solos o en conjunto; que en su grado de incidencia determinan dicho proceso.

En este sentido, la propuesta de reforma curricular utiliza lo planteado por la comunidad universitaria dentro de los marcos de autonomía universitaria expresada en la voluntad de los estamentos, que en este caso es el Departamento de economía de la Universidad de Nariño acorde a los lineamientos generales establecidos por la institución y las instancias regionales y nacionales de la educación superior.

Así, la propuesta de formación ética que es parte de la formación humanística del profesional universitario, y que es complementaria, integral e inherente a la formación profesional; es fruto del desarrollo del autodiagnóstico del departamento, en el cual se ha prescindido de la participación formal del egresado, dado la carencia de un órgano que lo agrupe y posibilite su participación activa; así como una

²⁷ De Alba, Alicia. Determinación curricular y orientación del currículum universitario. En: Perspectivas docentes. Tabasco, México. Numero 4. Enero – abril de 1991.

posición del estudiantado en el sentido de entender la propuesta de reforma curricular como una respuesta a situaciones que llevan a crítica del *modus operandi* en el cual ha estado enmarcado el proceso formador del departamento de economía.

Ya para terminar, nada puede plantear el proyecto de formación ética en la formación del futuro economista, si elementos tan importantes como la democracia, la autonomía y la participación no se constituyen en los baluartes de la formación universitaria, estos deben existir en los contextos institucionales y en los departamentos o facultades de economía en especial, cuyo currículo al ser abierto, flexible e integrado, reflejara los principios por los cuales la universidad ha permanecido mas por sus utopías que por sus realidades.

Con este marco conceptual, se propone un ejercicio analítico de la importancia de la ética en la formación económica, de la necesidad de enmarcar la formación económica en la concepción ética en el Departamento de Economía de la Universidad de Nariño, y con ello una propuesta que posibilite un mejoramiento de dicha situación.

3. DISEÑO METODOLOGICO.

3.1. TIPO DE INVESTIGACION.

La investigación a desarrollar será de tipo cualitativo, de carácter descriptivo y con propuesta para su aplicación. En cuanto a los interrogantes que arroja la investigación que se pretende adelantar, se abordan desde un corte crítico – social, dada la propensión de la misma a que posibilite explicar determinadas características y factores que muestran una realidad social a la cual intentamos en la medida de lo posible, proponer un cambio.

3.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Para alcanzar el objetivo propuesto que es la formulación de una propuesta para la formación del estudiante de economía de la Universidad de Nariño, se recurrió a fuentes primarias que en este caso lo constituyen los estudiantes, docentes y directivos del Programa de Economía, con el fin de obtener una visión generalizada de la formación ética que se imparte en el programa de economía y de los aspectos

relevantes que a su consideración son importantes en la adecuada formación ética del mismo.

Así mismo, se recurrió a fuentes secundarias como documentos, artículos, propuestas y demás escritos referentes al tema proveniente de fuentes externas y del Departamento y la Facultad, así como normas, decretos, proyectos e iniciativas de tipo institucional referentes con el tema en cuestión, junto con leyes, decretos y normas de carácter nacional que regulan la educación universitaria pública; esto con el fin de establecer un marco normativo y legal para la propuesta planteada.

3.3 . POBLACION.

La población que participa en la investigación son todos los estudiantes, docentes y directivos del Departamento de Economía de la Universidad de Nariño, vinculados a esta institución en el periodo 1997-2001.

Actualmente hay 210 estudiantes matriculados para el 2001 en la sede de Pasto, 71 en la sede de Tumáco y 23 estudiantes matriculados en la sede de Ipiales; para un total de 304 estudiantes pertenecientes al programa.

Los profesores son 12 en la modalidad de tiempo completo y 11 de hora cátedra, para un total de 23 profesores.

De los 12 profesores de tiempo completo 2 ocupan cargos directivos de Director del Departamento y Director del Centro de Estudios Para el Desarrollo Regional Económico y Empresarial (CEDRE), que junto con el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas son 3 directivos.

En este sentido, el total de la población es 304 estudiante, 22 docentes y 3 directivos.

3.4. INSTRUMENTOS.

Para la recolección de la información de los actores universitarios se utilizan una serie de foros, conferencias y debates a lo largo del periodo 1997 - 2001, cuyas conclusiones se recogen en el autodiagnóstico del Departamento de Economía de 1997 (documento base de la reforma curricular), y en las memorias de las mesas de trabajo de reforma curricular del programa realizado en el periodo 1999-2001.

Así, el autodiagnóstico y las memorias de reforma curricular recogen de manera integral, participativa y representativa la percepción que los actores universitarios directamente involucrados tienen acerca de la formación ética en el Departamento. Percepciones tales como lo que es y lo que debería ser la formación ética en el Departamento, las debilidades en dicha formación, sus posibles soluciones y los elementos estructurales y coyunturales que imposibilitan su adecuada realización.

En este sentido la información se obtiene de manera general, de tipo cualitativo, no por ello la misma plantea elementos de falta de representatividad, aleatoriedad y normalidad. Por el contrario, el autodiagnóstico y las memorias de las mesas de trabajo de reforma curricular posibilitaron un espacio abierto de reflexión de tipo permanente y participativo, que pudo involucrar las posiciones de las sedes diferentes a Pasto.

Es así como dada la importancia del autodiagnóstico de 1997 propuesto por el movimiento estudiantil, este se toma como base de discusión para la reforma curricular del Departamento de Economía.

4. ANALISIS DE RESULTADOS.

Dadas las características de esta investigación, que propende por plantear una respuesta a la problemática en la formación ética de los estudiantes de economía de la Universidad de Nariño, es objetivo de esta investigación dar una respuesta veraz que solo se posibilita con un verdadero diagnóstico de las condiciones que la comunidad educativa bajo consenso cree que se tiene para dicha formación ética.

4.1. UN CONCENSO SOBRE LA FORMACION ETICA EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Así como todos los actores de la Universidad de Nariño plantearon la necesidad de un mejoramiento de la situación universitaria, los departamentos también realizaron un autodiagnóstico con sus actores, el cual para el Departamento de Economía de la Universidad de Nariño (1997),²⁸ plantea una situación que induce al cambio curricular.

²⁸ “A finales de 1997, y como resultado presiones del movimiento estudiantil, se llevo a cabo en la universidad de Nariño, una autoevaluación, la cual fue adelantada por profesores y estudiantes

Entre los aspectos más relevantes del ejercicio autoevaluativo, están las deficiencias (Debilidades) que se perciben en el programa y desde el programa, las cuales plantean elementos internos como externos a la acción directa de sus autores y que para nuestro estudio que se enmarca dentro de la formación ética, están las siguientes:

Referentes a la convivencia universitaria y democracia participativa (ver cuadro 1):

- Debilidades frente a la administración: Despotismo de administradores y empleados, falta de atención a los estudiantes por parte de la administración, carencia de publicación de libros y artículos por parte del profesorado, carencia de infraestructura para atención a los estudiantes, irrespeto a la democracia participativa en la elección de decanos y directores de departamentos.
- Debilidades frente a la pedagogía: actitud intolerante, autoritaria y exclusivista de los docentes, incumplimiento de normas, dificultades de comunicación, distanciamiento entre conocimiento y la realidad regional (ver cuadro 1).
- Debilidades frente a la construcción de una cultura para la participación y la convivencia: inexistencia de un plan de estudios para la participación, apatía de los estudiantes a participar, nombramientos de directivos de corte clientelista y sin méritos, y carencia de una cultura de convivencia.
- Debilidades frente a servicios: falta de servicios políticos, recreativos, culturales y sociales, y carencia de un órgano periodístico para la participación.

teniendo en cuenta las funciones que aparecen en el Plan Marco de Desarrollo Institucional”. Documento de Trabajo para el proceso de reforma curricular del Departamento de Economía. San Juan

Referentes al desarrollo académico:

- Debilidades: desconocimiento del entorno, escasez de investigadores y de investigaciones, falta de formación integral, falta de pertenencia de estudiantes y profesores, programa deficiente de electivas, democracia formal y representativa y no participativa, falta de integración entre profesores, estudiantes y administrativos, prepotencia de algunos profesores, relaciones verticales entre profesores y estudiantes, ausencia de evaluación docente, ausencia de valores en el currículo, no existe un proceso continuo de evaluación curricular, el comité curricular es inoperante y no existe interrelación con los egresados.

Referentes a la investigación:

- Debilidades: apatía de profesores y estudiantes frente a la investigación, escasos recursos financieros para apoyar la investigación, no se incentiva el espíritu investigativo de los estudiantes desde los primeros semestres, no hay tradición investigativa de los docentes, falta de compromiso a escala institucional frente a esta función y centralización de la investigación.

Referentes a la proyección social:

- Debilidades: falta de políticas para institucionalizar la proyección social y el desarrollo académico se ha enquistado en la sola docencia, quedando relegada por ello la proyección social.

Referentes al bienestar universitario:

- Debilidades: Falta de apoyo logístico-financiero para la realización de eventos de recreación y bienestar en general y carencia de apoyo real a las organizaciones estudiantiles.

Referentes a la administración y gestión:

- Debilidades: el manejo del programa de economía es de tipo tradicional, no existen programas de capacitación para el personal administrativo, el programa carece de autonomía real, no existe un mecanismo de autoevaluación permanente y participativa, falta mayor transparencia en el manejo de la facultad y del programa y se carece de medios de divulgación”.²⁹

Si entendemos que el autodiagnóstico surge por presiones estudiantiles y que todos los actores están de acuerdo en plantear un direccionamiento al Programa de

Economía, se está ante la realidad de que el mismo tiene que mejorar. Es así, como se establece la misión del programa que determina que “El de Economía, de la Universidad de Nariño, es un programa basado en la formación humanista, integral y con rigurosidad teórica, enmarcada en los principios de democracia, tolerancia y respeto a los pensares diferentes. Hace énfasis en la capacidad analítica y crítica con un alto criterio de ética, privilegiando la aparición y fortalecimiento del espíritu investigativo.

Su desenvolvimiento debe estar dirigido a poder enfrentar el conocimiento y la reflexión sobre lo regional y lo local para llegar a confrontar la teoría con la realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas conceptualizaciones o la reinterpretación de las existentes.

Como programa ubicado en zona de frontera y en una región caracterizada por el marginamiento y el atraso, debe privilegiar el conocimiento particular de los aspectos que hacen más frágiles a los distintos grupos humanos para proponer soluciones puntuales”.³⁰

Consecuente con el establecimiento de la misión se plantea su visión en la cual, “Se aspira a que el programa de Economía sea visto:

²⁹ *Ibidem.* (Ver anexos).

- Como un programa en el cual se vive en un ambiente en el que la convivencia universitaria es garantía para que la pertenencia haga presencia plena, y complementariamente que se desarrolle total y cabalmente la democracia participativa, en donde las decisiones se tomen con base en la participación estamentaria y no en la imposición.
- Como un programa en donde el desarrollo de la academia le dé espacio a nuevas metodologías que propicien la aparición de las posibilidades creativas y recreativas más que seguir en modelos repetitivos.
- Como un programa en el cual la investigación haga presencia significativa, es decir en donde de la tríada docencia, investigación y extensión, la acción eje sea ésta.
- Como un programa que garantice en la mejor forma posible el conocimiento con el entorno; que existan los convenios, la asesoría, que se den prácticas con núcleos de población, etc.
- Como un programa en el cual estudiantes y profesores encuentren un ambiente propicio y agradable para su desenvolvimiento.
- Como un programa en el cual la administración y la gestión sean de naturaleza moderna y estén al servicio de la academia y no sea obstáculo a ella³¹.

Como podemos darnos cuenta, la misión al igual que la visión representa una respuesta clara y contundente a las debilidades que presenta el programa en cuanto a

³⁰ Propuesta de Reforma Curricular. Departamento de Economía. Universidad de Nariño. San Juan de Pasto. Junio de 2001. (Ver anexos).

propiciar una formación integral de sus educandos, si establecemos que para el año 2001 han pasado casi cuatro años desde la autoevaluación, y que se ha establecido que todos los Departamentos de la Universidad de Nariño al igual que el de Economía deben hacer una reforma curricular y que el Departamento en asamblea ha establecido que "... se retoma el resultado de esa autoevaluación teniendo en cuenta el cuadro de debilidades señaladas frente a cada función, con el propósito de utilizarlo como instrumento para las reflexiones sobre reforma curricular en el programa de economía"³², estamos frente a una aproximación diagnóstica de la realidad del departamento de economía; que ajustaremos revisando que o cuales debilidades se han superado hasta el momento (Periodo A 2001).

La carencia de publicación de libros y artículos por parte del profesorado se han superado en parte al crearse la revista de la facultad y con la publicación de algunos textos por parte de docentes comprometidos con la investigación y su difusión. El distanciamiento entre conocimiento y la realidad regional se ha ido disminuyendo por un lado con la preocupación del movimiento estudiantil acerca de los grandes problemas nacionales y regionales de la cual algunos estudiantes del Departamento de Economía fueron y/o son críticos, además la creación del Centro de Estudios Regionales CEDRE.³³ En cuanto a la falta de pertenencia de estudiantes y profesores,

³¹ *Ibíd.*

³² Documento de Trabajo para el proceso de reforma curricular del Departamento de Economía. San Juan de Pasto, Noviembre de 2000. (Ver anexos).

³³ Mediante Acuerdo No. 054 de Octubre 26 de 1998, el Consejo Superior de la Universidad creó el centro de Estudios de Desarrollo Regional, como unidad adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el cual tuvo como base para su creación el proyecto de Cuentas Regionales que estuvo en su momento, en manos del programa de Economía. Hoy el CEDRE se encuentra

se comienza a evidenciar un cambio de actitud tanto de algunos estudiantes como de docentes con criterio crítico frente a la problemática regional e institucional. Lo planteado como programa deficiente de electivas, a tenido como respuesta que sean los estudiantes los que planteen las electivas que quisieran mirar además de las propuestas por los profesores de la facultad. La carencia de apoyo real a las organizaciones estudiantiles como debilidad, ha tenido menor impacto ante una mayor acción y participación de la Decanatura de estudiantes en la medida de las necesidades y prioridades.

En cuanto a las debilidades que no han presentado ningún cambio en su peso están: Despotismo de administradores y empleados; falta de atención a los estudiantes por parte de la administración; carencia de infraestructura para atención a los estudiantes; irrespeto a la democracia participativa en la elección de decanos y directores de departamento; actitud intolerante, autoritaria y exclusivista de los docentes; incumplimiento de normas; dificultades de comunicación; inexistencia de un plan de estudios para la participación; apatía de los estudiantes a participar; nombramientos de directivos de corte clientelista y sin méritos; carencia de una cultura de convivencia; falta de servicios políticos, recreativos, culturales y sociales; carencia de un órgano periodístico para la participación; desconocimiento del entorno; escasez de investigadores y de investigaciones; falta de formación integral; democracia formal y representativa y no participativa; falta de integración entre profesores, estudiantes y

escalafonado en la categoría C, por parte de COLCIENCIAS, esto se constituye en una ventaja, no comparativa, sino incomparable para toda la Universidad.

administrativos; prepotencia de algunos profesores; relaciones verticales entre profesores y estudiantes; ausencia de evaluación docente; ausencia de valores en el currículo; no existe un proceso continuo de evaluación curricular; el comité curricular es inoperante; no existe interrelación con los egresados; apatía de profesores y estudiantes frente a la investigación; escasos recursos financieros para apoyar la investigación; no se incentiva el espíritu investigativo de los estudiantes desde los primeros semestres; no hay tradición investigativa de los docentes; falta de compromiso a escala institucional frente a esta función y centralización de la investigación; falta de políticas para institucionalizar la proyección social y el desarrollo académico se ha enquistado en la sola docencia, quedando relegada por ello la proyección social; falta de apoyo logístico-financiero para la realización de eventos de recreación y bienestar en general; el manejo del programa de economía es de tipo tradicional; no existen programas de capacitación para el personal administrativo; el programa carece de autonomía real; no existe un mecanismo de autoevaluación permanente y participativa, falta mayor transparencia en el manejo de la facultad y del programa y se carece de medios de divulgación.

4.2 LA NECESIDAD DE UN CAMBIO CURRICULAR.

Aquí se puede determinar claramente el espíritu de la propuesta de reforma curricular del Departamento de Economía en el de tratar de paliar estas dificultades o deficiencias y de propender de que el proceso de mejoramiento siga su curso. Con lo

anterior y enmarcado en el marco teórico–conceptual referente a la formación ética del estudiante de economía podemos establecer que no esta dado el ambiente adecuado a dicha formación, y por el contrario la actitud de los docentes y administrativos no apunta a una formación técnica, científica y humana del estudiante; y quizá no esta demás plantear que si se necesitan lineamientos reales, claros y consecuentes, fruto de la concertación y consenso en las esferas del respeto, la autonomía y el compromiso institucional, regional y nacional. Solo así, estos pueden conducir al mejoramiento o a evidenciar que no es la falta de guías para la formación sino la falta de formadores la que no genera una mejor condición para la formación ética de los educandos de economía de la Universidad de Nariño.

En este sentido la propuesta de reforma curricular y en sí su componente de formación ética (integral profesional y personal) propenderá a que el currículo que se formule dará desde el Departamento una posición que avale su accionar, dado el carácter de que los problemas de la formación ética no se resuelven únicamente con el buen desarrollo del mismo y en las esferas del programa, sino que es un compromiso de toda la comunidad universitaria su consecución. No obstante, es un compromiso positivista del Departamento aun si fuera su carácter solitario, el propender por un currículo transformador y emancipador del orden imperante tanto dentro como fuera de sus ámbitos educativos.

En la actualidad llama la atención la falta de un comité curricular que encauce, armonice, coordine y proponga el mejoramiento curricular, es decir que lidere el

proceso curricular. Por lo tanto, es prioritario que se establezca un comité curricular que desde su formación y conformación imprima elementos éticos que evidencien su accionar, por que de nada vale que se haga la mejor reforma curricular y se establezcan los mas adecuados lineamientos para la formación ética si se queda en el papel, sabiendo que lo mas importante es la actitud y compromiso de los actores frente a su que-hacer. Necesitamos que el espíritu de las reformas tome cuerpo.

En cuanto al plan de estudios podemos afirmar que de nada sirve tener en el una sola cátedra de ética como en la actualidad si se plantea por la comunidad que hay ausencia de valores en el currículo, no se descarta que el conocimiento epistemológico y conceptual sean importantes en la formación ética, pero hay que hacer de la ética una forma de vida en donde la vida universitaria marque y sea parte importante y crucial de ella y no dejar que una asignatura o mas compensen, aporten o en ultimas den la formación ética al economista.

Terminando esta aproximación a la situación de la formación ética del economista de la Universidad de Nariño (que parece que termina cuando el mismo egresa, dado que no existe interrelación con los egresados y por lo tanto no se posibilita un proceso adecuado de seguimiento y retroalimentación), nos queda proponer desde las esferas del cambio radical e intelectual un inmediato proceso de reforma curricular que aporte a la democracia, a esa democracia participativa en todas las esferas y estamentos.

“El buen funcionamiento de la democracia descansa, por su puesto, en las instituciones, pero las instituciones descansan en los individuos. Estos son, a fin de cuentas, quienes diseñan, hacen funcionar y reforman las instituciones del sentido de justicia que tengan y vayan adquiriendo los individuos dependerá la justicia de la sociedad en que vive. De donde se deduce que la formación del ciudadano no es una tarea banal en la construcción de la democracia”.³⁴

“Lo anterior quiere decir que la universidad, entonces, debe propender por formar buenos ciudadanos como garantía para que las instituciones funcionen bien, en el marco de la democracia. Pero, ¿qué es un buen ciudadano? Puede decirse que los buenos ciudadanos deben tener como base una sólida formación en la ética, y ésta se garantiza, fundamentalmente, a partir de la actitud de las personas con las cuales se tiene un contacto periódico y/o permanente.

Es decir, la formación ética no se garantiza con la aparición, en los planes de estudio o en los currículos, de cursos, seminarios o similares sobre esta temática, sino más bien con base en el comportamiento de los actores dentro de la institución. Esto nos lleva a decir que ese comportamiento debe ser transparente en todos los aspectos y a todos los niveles de la Universidad”.³⁵

³⁴ Propuesta de Reforma Curricular de Economía. Citando a: Camps Victoria. “Universidad y Mundialización” en “Pensar en el Siglo”, de Cruz Manuel y Vattino Gianni – Taurus. 1999.

³⁵ *Ibidem*.

5. UNA PROPUESTA PARA LA FORMACIÓN ÉTICA. EL CURRÍCULO COMO PROYECTO POLÍTICO TRANSFORMADOR: UN “CONTRATO SOCIAL UNIVERSITARIO”.

Si entendemos que la formación ética que se pretende impartir en el Departamento de Economía es de tipo integral es decir que la misma apunte a un adecuado desempeño del egresado, que sea un elemento de cambio de las condiciones imperantes desde su participación en la sociedad, no solo una excelente propuesta curricular posibilitaría este objetivo; propuesta curricular que no es más que “... una propuesta tentativa, teórico-práctica, que define las características de los ambientes y procesos de acción en las instituciones para lograr los propósitos educativos y sociales de una comunidad”³⁶, que puede plantear, “Construir un nuevo currículo, para responder a planes de desarrollo educativo y cultural o a demandas sociales. Reformar o hacer ajustes a todo o a algunas partes o componentes del currículo, para responder a nuevas necesidades de formación, problemáticas pedagógicas y didácticas, cuestionamientos sobre su eficiencia y calidad o a requerimientos legales. Cambiar el currículo remplazándolo por uno diferente, debido a que ya no es pertinente”.³⁷ Lo que aún en el sentido de determinar a la luz de los hechos planteados en el Departamento de Economía de la Universidad de Nariño que la propuesta es un

³⁶ Forero Rodríguez, Fanny y Pardo Novoa, Alberto. Citando a Stenhouse, L. En: Mejorar La Docencia Universitaria. Tomo II. Universidad Pedagógica Nacional. Pag, 147.

³⁷ *Ibidem*. Pag, 147.

nuevo y mejor currículo (es posible que el objetivo curricular propuesto sea diferente), nada se lograra, si el mismo no es un proyecto político que encamine la voluntad decidida de los actores directa e indirectamente comprometidos en su creación y consecución.

Las características del currículo para que sea un espacio ideal a la formación ética del economista, apuntan a que sea participativo (que involucre a todos los actores con respeto, igualdad y responsabilidad), institucionalizado (que tenga concordancia con los lineamientos institucionales y por ende su reconocimiento y aceptación), pertinente (debe tener en cuenta las particularidades propias de sus actores, responder a su cultura), humanista (es necesario partir de que la economía es una ciencia social que estudia como plantea el profesor Homero Cuevas: un subconjunto particular y seleccionado de fenómenos que ocurren dentro de los procesos de producción y distribución), además “el currículo debe ser un proceso en el cual participen los diversos actores (directivos, administrativos, profesores, estudiantes y entornos), lo cual de por sí manifiesta su institucionalidad. Ese proceso a su vez tiene que presentar flexibilidad, esto es debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios que experimenten la ciencia y los entornos, pero también debe posibilitar que los estudiantes tengan un margen de decisión sobre sus proyectos y expectativas de aprendizaje y formación.

Ese proceso debe corresponder a un proyecto de investigación continua; aquí es bueno señalar que el desarrollo curricular debe ser fruto de una investigación

permanente que se haga de sus diferentes componentes, lo cual le asigna a sus principales actores, de alguna manera, la función investigativa, deben estar en una continua búsqueda para hacer del currículo algo cada vez mejor; pero por otro lado se debe entender que la labor investigativa debe ser transversal al currículo esto es, que los principales actores del proceso deben ser INVESTIGADORES: estudiante – investigador, profesor – investigador y Universidad – investigadora. Entonces una buena parte del tiempo, los estudiantes y los profesores, la deben dedicar a actividades de investigación, entendiendo como investigación no sólo la pretenciosa y denominada científica sino también aquella labor simple y cotidiana (por fuera de proyectos avalados) conducente a dar respuestas a problemas planteados.

El desarrollo actual de las ciencias lleva a aceptar que la formación debe ser el fruto de la interacción. En este caso se debe validar la necesidad de la formación integral y que se debe buscar que aparezca la interdisciplinariedad en el currículo, en forma total o en algunas de sus partes. Por esta razón se hace necesario enfatizar en el concurso de otras disciplinas para la formación profesional buscada (carácter multi en un comienzo), pero también el rasgo doble que debe tener el currículo: humanista, por un lado y ético por otra parte. El primero debe basarse ante todo en la consideración de que quienes actúan en el proceso son seres humanos y que como tales debe ser tratados por todos, pero también debe tener en cuenta la necesidad de formación en este campo a partir de determinados eventos pero también de ciertas asignaturas. El segundo tiene que ver con un desarrollo de actitudes y aptitudes de los individuos con el propósito de formar buenos ciudadanos. Ciudadanos que con el

arma de la crítica posibiliten los cambios y transformaciones mejores para la sociedad en la cual se desenvuelvan.

El currículo también debe ser evaluable, y se debe entender que se hace necesario definir los mecanismos para que periódicamente se haga una evaluación acerca de la eficiencia y eficacia alcanzadas frente al proceso por cada uno de los actores”³⁸ (Ver cuadro 2).

¿Pero que puede hacer que un currículo aun con las mejores intenciones, comprometa a los actores a mejorar una situación a la cual pueden estar acostumbrados, o han sido propiciadores?, Como se ha planteado con anterioridad, el mismo debe ser una propuesta política que sea el resultado de un consenso de los actores involucrados, capaz de llevar a la practica lo planteado en la reforma curricular, es decir, que su espíritu tome cuerpo. En este sentido el curriculo se asemeja a un “contrato social” en el cual se establecen los aspectos que los actores deberán cumplir con carácter obligatorio, ya que los mismos por consenso han aceptado que una minoría representativa lidere la consecución del proceso hacia los objetivos curriculares.

Dado que la reforma curricular plantea solucionar grandes problemas que involucran a todos los actores y estamentos universitarios, a todas las actividades propias del conocimiento universitario de carácter público como la enseñanza, la investigación y la proyección; es de suponer, que la propuesta a mas de ser una propuesta política, es

una propuesta política emancipadora que rompa con el orden establecido y que solo en este sentido aglutina los componentes más importantes dentro del proceso educativo desde la integralidad del mismo, estudiantes, docentes, administrativos y comunidad.

“El interés constitutivo del conocimiento emancipador. Se trata de un interés por la autonomía y la libertad racionales, que emancipen a las personas de las formas de comunicación distorsionadas y de las formas coercitivas de la relación social que constriñen la acción humana y la social. Mientras la ciencia social técnica (empírico-analítica) pretende la regulación y el control de la acción social, y la ciencia social práctica (interpretativa) intenta interpretar el mundo para la gente, la ciencia social emancipadora trata de revelar la forma en que los procesos sociales son distorsionados por el poder en las relaciones sociales de dominación y coerción, y mediante la operación menos “visible” de la ideología. No se conforma con iluminar las relaciones sociales, como la ciencia social interpretativa, sino que intenta crear las condiciones mediante las que las relaciones sociales distorsionadas existentes puedan ser transformadas en acción organizada, cooperativa, una lucha política compartida en donde las personas traten de superar la irracionalidad y la injusticia que desvirtúa sus vidas. Esta lucha compartida hacia la emancipación de la irracionalidad y la injusticia empuja a Habermas a denominar su interés subyacente como emancipador”.³⁹

³⁸ Propuesta de Reforma Curricular de Economía. UDENAR 2001.

³⁹ S. Kemmis. El curriculum: más allá de la teoría de la reproducción. 2da. Edición. Morata. Pag. 88.

Si entendemos a la autonomía “como la facultad de los estudiantes de dirigir la universidad sin la intromisión de los poderes del estado, en el ámbito propio de la deliberación y la decisión libre de los alumnos y maestros despojados de toda otra autoridad que su propia capacidad docente”⁴⁰, la autonomía es un elemento fúndante de una cultura universitaria ética, más aun si la sociedad que la rodea esta inmersa en ambientes anti - éticos. En otro aspecto, la autonomía como antes se ha planteado, es un garante de continuidad en el proceso curricular, por lo tanto su importancia amerita que las instancias que representan la autonomía al nivel de Facultades (concejo de facultad) y de Departamentos (comité curricular), sean actores activos y no pasivos del devenir de sus instancias educativas. Esto nos lleva a proponer que la elección de dichos actores no sea otra que el consenso sobre el compromiso que los mismos tienen en mejora de la calidad de la educación integral, siendo necesario plantear una democracia universitaria representativa y participativa.

Para nadie es ajeno que las universidades son instituciones creadas bajo corrientes ideológicas en donde su dirección al desligarse de los centros de poder pierden control y ganan autonomía, la cual deja abiertas las puertas para ser reproductores o emancipadores de los ordenes establecidos.

Así como se ha establecido la importancia del concejo de facultad (máxima instancia de decisión al nivel de facultad) y del comité curricular (instancia de decisión de los

⁴⁰ Solano, Gabriel. Aniversario: 80 años de la reforma universitaria, fundación del movimiento estudiantil Latinoamericano. Buenos Aires, 20 de mayo de 1998. Pag, 5. www.

aspectos curriculares del departamento), en la consecución de los objetivos curriculares y por ende en los objetivos humanistas y éticos del mismo proyecto. No obstante, los elementos humanistas y éticos no deben quedarse en estas instancias, por el contrario solo la vivencia de una corriente fuerte, transformadora y participativa hace de la ética un lenguaje común a toda la comunidad universitaria, por ello es necesaria la transversalidad de estos elementos en todo el currículo, es decir, en todas las actividades académicas, investigativas, de proyección a la comunidad, de elecciones, de asignación de carga, de evaluación docente y estudiantil, de clases y demás actividades universitarias. Lo que se plantea, es que la formación ética sea vivencial en el Departamento, el elemento ético debe ascender y descender a todos los niveles.

Si se plantea que el currículo es una formación política con un objetivo político, aspectos tales como la integralidad, apertura y flexibilidad del mismo estarían enormemente condicionados a posibilitar sus fines políticos. Si entendemos que: “la agregación o desagregación de materias conduce a lo que puede llamarse flexibilidad curricular a secas mientras que la transformación de la estructura de relaciones entre las materias conduce a lo que se denomina la integración, o diferentes formas de interdisciplinariedad”,⁴¹ en este sentido la flexibilidad e integralidad curricular serán utilitarias a dichos propósitos, al igual que la apertura curricular que plantea aspectos

po.org.ar/edm/edm20/fundacm.htm.

⁴¹ Díaz V. Mario. La reforma curricular y los planes de estudio. En: Síntesis, periódico institucional de la Universidad del Valle. Cali, noviembre 15 de 1992.

tendientes a que el mismo tenga en cierto sentido a establecer nexos universidad, sociedad y cultura (ver cuadro 2).

El currículo es un proceso de mejora y adaptabilidad, solo así la formación ética dará respuestas a los problemas que enmarcan los cambios que la sociedad sufre. “La tesis es básicamente la misma: cualquiera sea nuestra definición de currículum, en definitiva, no podemos desconocer que éste es una realidad viva y dinámica, que cambia y se modifica por la influencia y condicionamiento de la planificación, realización y evaluación de las tareas educativas. Si aceptamos que se trata de una realidad “viva” podemos comprender que se afirme la existencia de un funcionamiento “normal” del currículum, que es equilibrio y armonía, y se llame “enfermedades” a las formas de funcionamiento desviadas de lo normal que ocasionan tensiones y conflictos”.⁴²

Al hablar de pedagogía, la historia ha demostrado que los intereses de los participantes de la educación universitaria en cuanto al aspecto reproductor o emancipador del currículo, apuntan a uno u otro sentido a su conformismo o rebeldía; que en cierta medida han posibilitado los cambios curriculares. Quizá los currículos tendientes a un interés técnico y práctico estarían encaminados más al aspecto reproductor (profesionalización del currículo) que en la formación integral (humanización del currículo). En lo anterior es evidente que el aspecto pedagógico implícito en la

⁴² Bustos Quintero, Rosalía. Acerca de las enfermedades del currículum. En: enfoques educativos. 1980. Pag, 90.

estructura curricular propio de la reproducción es el conductivismo, entendiendo que el mismo es fruto de una planificación que anula el constructivismo como un proceso de acceso al conocimiento en parámetros de libertad, tolerancia y respeto.

El aspecto vivencial ético, está dado por la actitud y aptitud de los administrativos y educadores, sobre todo estos últimos que son el ejemplo más próximo y confiable de la conducta que los estudiantes tienen de lo que es y debe ser el comportamiento de un profesional en economía. De nada sirve tener un currículo enmarcado en la formación ética, si la aplicación del modelo enseñanza - aprendizaje o del paso a un nuevo modelo basado en el continuo aprendizaje, en ese sentido, “tanto profesor como estudiante, entonces, debe estar presto a aprender, a aprender a aprender, a aprender a desaprender y a aprender a ser”.⁴³

Cuando se plantea que, “a la hora de aprender cada vez es más válido aquello de que todos los caminos conducen a Roma, pues las nuevas teorías sobre el aprendizaje muestran que la figura del maestro que posee todo el saber y lo transmite ya no sirve en el mundo actual. Por el contrario, lo que se necesita es que los aprendices construyan sus propios caminos para solucionar los problemas que les plantea constantemente la sociedad”⁴⁴, es importante, que el educando se involucre de manera decidida y participativa en el proceso curricular, por ello la participación estudiantil

⁴³ Propuesta de Reforma Curricular de Economía. UDENAR 2001.

⁴⁴ Díaz, Adriana. Pensar más y memorizar menos. En: Educación. El Tiempo. Domingo 7 de febrero 1999. Pag, 4c.

como elemento involucrado en el devenir curricular debe tener espacio y asidero en todas las instancias universitarias.

En este sentido, el estudiante y los docentes deben ser participes de la formación ética. Esto es lo contrario a establecer un reduccionismo de la ética que llega al extremo de ser solo una materia que por lo general se da en ultimo semestre de carrera para el educando, y que se da por sentado que la ética se ejerce en la profesión al tenor de la ley y las normas y que se tiene una formación ética terminada al llegar a la universidad.

En acuerdo con lo propuesto en el Plan Marco de Desarrollo Institucional de la Universidad de Nariño, referente a la fundamentación ética dentro de las estrategias educativas, el aspecto ético vivencial es la mejor opción de conseguir dicha formación, por lo cual se establece que “Los fundamentos éticos deben estar presentes en la construcción, desarrollo, evaluación y reorientación de las acciones curriculares.

La cátedra universitaria debe convertirse en un espacio donde los miembros de la comunidad educativa se ejerciten en concertar las tareas y responsabilidades a cumplir, en especial las relacionadas con su formación. La actitud del docente, la coherencia entre lo que piensa, dice y hace, la forma como establece las interacciones y las oportunidades de apoyo que brinda a cada uno son aspectos fundamentales en la

formación de mentalidad y ejercicio democráticos y de convivencia en la comunidad académica”.⁴⁵

Quizás, es válida la afirmación de que las ciencias formales y empíricas y en estas las naturales y sociales (economía), como un elemento de afianzar la formación integral del educando, de la cual es parte fundamental la ética, exigen el complemento con otros saberes que ajenos a la formación instrumental apuntan a lo que se denomina la formación humanística. En este sentido, se plantea que el propósito de la formación humanística de pretender construir un sujeto plural con capacidad para la producción del conocimiento, la capacidad de mundos imaginario-simbólicos en un ámbito pluricultural, con fundamento en el respeto a la diferencia, la crítica y el libre pensamiento;⁴⁶ es una necesidad fundamental en la formación ética. Así, los espacios abiertos para la integralidad y complementariedad de los saberes se deben potencializar al máximo, sobre todo aquellos que apuntan a que el profesional sea participe del saber humanístico, del contexto socio-histórico, cultural y ambiental; y de la formación ciudadana.

En cuanto al aspecto de que el currículo aporte a la formación ciudadana, la existencia de vínculos formativos debe estar plenamente establecidos en el programa de estudio y ser requisitos, que tengan la importancia necesaria para inducir tanto al educando como al educador, a ver en ello no una mera carga académica sino un

⁴⁵ Universidad de Nariño. Plan Marco de Desarrollo institucional. 1999. Pag, 31.

elemento fúndante de su formación integral y de la posibilidad de que él sea un profesional participe de la formación de una mejor nación. Dado que, “el ámbito de construcción de nación tiene que ver con la formación de valores para la vida en común, el conocimiento de los deberes y los derechos fundamentales del ciudadano, tanto los reconocidos por la constitución política nacional como los universalmente tutelados por la comunidad internacional. También tiene que ver con la dialéctica de la subjetividad y de la sociedad”.⁴⁷

Con esta serie de argumentos planteados que propone un currículo político - más para la acción y transformación que para la contemplación y el continuismo -, se termina puntualizando ciertas líneas específicas de acción, que apuntan a la realización permanente de la misión y visión del Departamento de Economía y las cuales responden a dar un marco de solución a las deficiencias establecidas para él en su diagnóstico.

5.1 ACCIONES INMEDIATAS.

Las acciones inmediatas ha realizar por el Departamento de Economía, tienen el debido soporte teórico, conceptual, contextual, situacional, legal y normativo; para conllevar los cambios que pueden y deben llevar a cabo para darle base a una reforma

⁴⁶ Universidad de Nariño. Acuerdo 069 del 2000. Por el cual se definen la concepción y la operatividad de la formación humanística en los programas de pregrado de la Universidad de Nariño (Ver anexos).

curricular, que como un proceso permanente y sistemático posibilite ir solucionando las deficiencias que el diagnóstico enmarcado a la formación ética ha demostrado, que son los principales obstáculos a una adecuada formación integral del educando y por ende de su formación ética.

En este sentido, se propone unas acciones inmediatas como (ver cuadro 3):

- ◆ Conformación del comité curricular: se debe conformar con suma celeridad dicho comité, rescatar su importancia, posibilitar que los miembros sean elegidos con democracia, con pertenencia y responsabilidad.

- ◆ Evaluación docente: la aplicación de un sistema de evaluación docente que establezca criterios particularmente relevantes de integridad, idoneidad, transparencia y eficacia; que plantea una obligación y compromiso del docente en su en su producción como docentes e investigadores, bajo el fundamental principio de “respeto a la libertad de pensamiento, de expresión y de cátedra”⁴⁸.

- ◆ Fortalecimiento del CEDRE (Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial): Si se ha planteado que la falta de integración universidad – región es una de las grandes debilidades que tiene la formación del profesional de la economía, y en sí de su formación y comportamiento ético, los esfuerzos que se

⁴⁷ *Ibíd*em, artículo 3. Paragrafo 2.

⁴⁸ Proyecto de acuerdo de la evaluación del desempeño docente. Título 1, punto 1. 1999.

den en apuntar al centro como un estamento que lidere, organice, coordine, y motive la investigación abierta, interinstitucional e interdisciplinaria, será fundamental para concientizar y demostrar la importancia de la investigación en la formación integral del economista, así como hacerlo sujeto de una realidad a la cual conoce y transforma.

- ◆ Instalaciones adecuadas: la mayoría de estudiantes del programa preguntan: ¿por qué, los docentes del programa de economía no se encuentra en la universidad en horas que no sean sus clases?. Quizá la misma apunta a determinar que no existen las instalaciones que posibiliten a los docentes desarrollar en parte su actividad docente extraclase, así como se ha creado una costumbre de evitar el mínimo contacto con los estudiantes fuera de aulas, por lo cual no es de extrañar que la educación que se le imprime es solo de aula, imposibilitando un mayor contacto que favorezca la investigación asesorada y la formación del estudiante con ejemplo docente.

- ◆ Democracia participativa y representativa: Si entendemos a la autonomía “como la facultad de los estudiantes de dirigir la universidad sin la intromisión de los poderes del estado, en el ámbito propio de la deliberación y la decisión libre de los alumnos y maestros despojados de toda otra autoridad que su propia capacidad docente”⁴⁹, es importante que la misma se refleje y soporte dentro de una

⁴⁹ Solano, Gabriel. Op. Cit. Pag, 5.

verdadera democracia universitaria en donde quien sea elegido cumpla el programa por el cual fue elegido y sea responsable de su desarrollo.

- ◆ Formación continuada: como se ha planteado el programa carece de todo contacto con sus egresados, lo que ha llevado a perder de vista su desempeño profesional y personal, en este sentido se propone como medio de mantener contacto y posibilitar capacitación y actualización a los egresados, programas de diplomados, seminarios, foros y debates como educación de tipo informal, o sí las posibilidades se dan, llevar a cabo programas de postgrados con un nivel adecuado de exigencia.

- ◆ Medios de difusión y comunicación: el programa carece de un medio de difusión periódico institucional y/o estudiantil de las actividades que se realizan y se pretenden realizar, y demás aspectos relacionados con la vida universitaria y la ciencia económica (Ver cuadro 3).

- ◆ Difusión de la investigación: si la única investigación que se está realizando además de las tesis de grado, son muy pocos estudios propuestos por profesores, se hace necesario por lo menos que estos se den en conocimiento a toda la comunidad universitaria, por lo cual se plantea que sea un requisito para dichos estudios su sustentación abierta sobre todo para optar el título de economista, o cuando la misma se lleve a cabo con recursos de la universidad.

- ◆ Núcleos temáticos: la evidencia de falta de comunicación entre los docentes de su quehacer académico, ha llevado a que muchas de las materias del pensum de economía se encuentren como una isla cuando lo lógico es que estas se integren, complementen, profundicen y afiancen el conocimiento. Por lo tanto se propone el manejo de núcleos temáticos: Núcleo de paradigmas teóricos, Núcleo de formación integral, Núcleo de problemática regional y Núcleo de formación instrumental, los cuales son propuestos en la reforma curricular del Departamento de Economía (ver, anexos: plan de estudios por núcleos problémicos).

- ◆ Capacitación docente: propender por que la asignación de estudios superiores de postgrado, masterado y doctorado se establezcan por concurso previa presentación de un proyecto de investigación que determine el aporte de ese esfuerzo institucional en mejoramiento del nivel académico e investigativo de la universidad, el cual se hará conocer a toda la comunidad universitaria interesada.

- ◆ Cambio de la aptitud docente: el docente debe tener la humildad para enseñar y aprender y para aprender a enseñar, el despotismo ilustrado y no – que es el más usual - solo conducen al distanciamiento entre el saber y el aprender, la teoría y la práctica, a lo cual la universidad pública no debe apuntar. Por lo tanto se plantea que “el educador debe llegar a conocer al educando, no en el proceso de un estudio

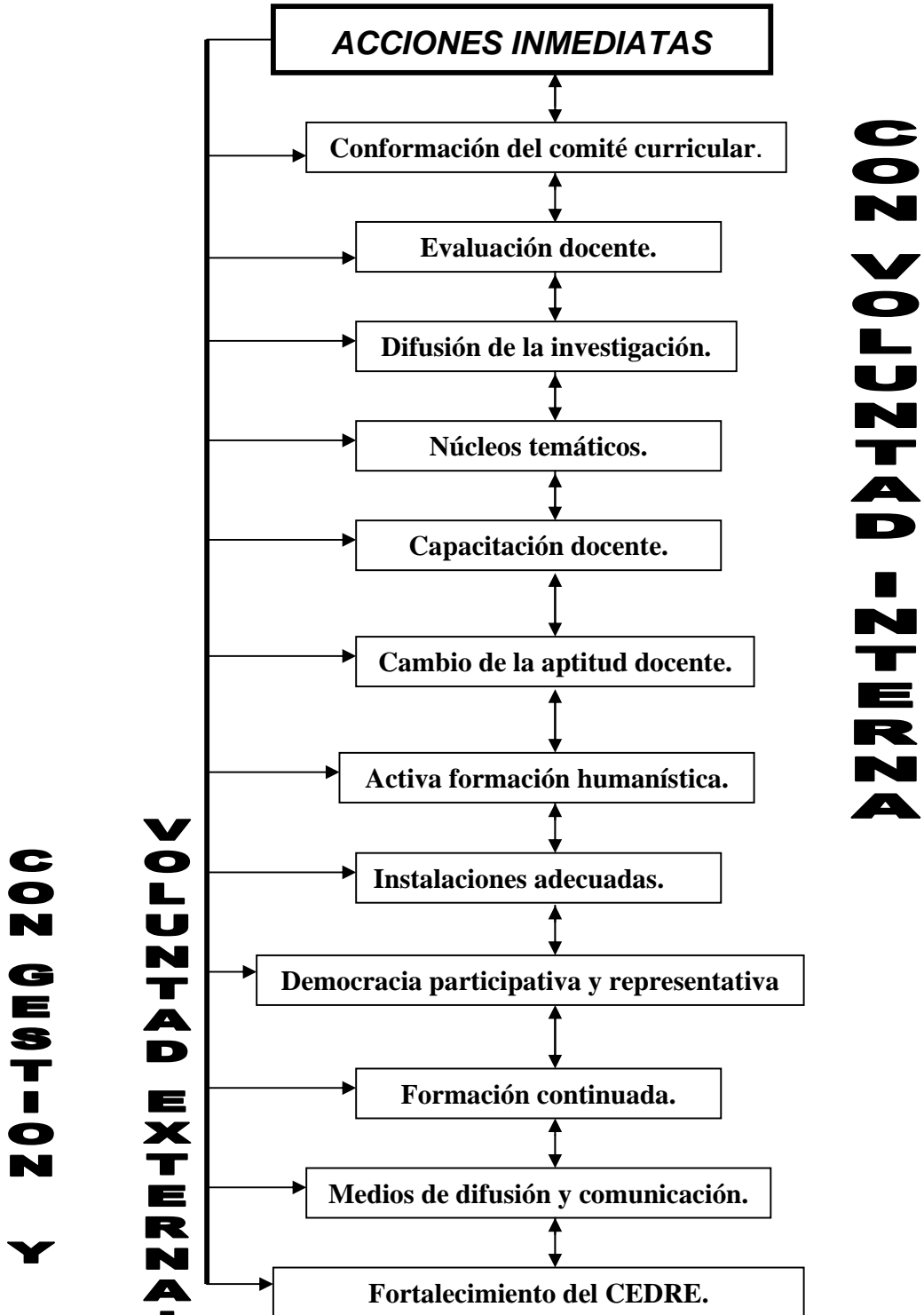
indiferente, sino trabajando en conjunto y colaborando activamente con él. Debe ver al educando no como objeto de estudio, sino como objeto de educación”.⁵⁰

- ◆ Activa formación humanística: si el proceso de formación humanista es un espacio de tipo académico de tipo obligatorio con actividades académico para la formación del profesional participe de la cultura (el saber humanístico, las actividades artísticas y deportivas), el profesional participe de la formación ciudadana (el proyecto de construcción de nación), el profesional participe del contexto socio–histórico, cultural y ambiental; el Departamento de Economía debe proponer una serie de cátedras y actividades que apunten a llenar ese espacio de la manera más productiva, participando activamente en todas las modalidades y campos a que hace referencia dicha formación (Ver cuadro 3).

Así, la propuesta es la realización permanente de seminarios acerca de temas que tengan que ver con el desarrollo del pensamiento y acontecer económico en su carácter estructural y coyuntural, creando espacios para el diálogo y discusión de los mismos. El demostrarle a los estudiantes claramente lo que ocurre cuando el economista toma decisiones poco éticas es una acción que cambia su percepción acerca de ser un economista digno y no serlo, por lo tanto las actividades académicas que apunten a establecer dichas diferencias son importantes de por sí.

⁵⁰ A.S. Makarenco. Citado por: A.V. Petrovsky. En: Psicología pedagógica y de las edades. Editorial Pueblo y Educación. La Habana (Cuba). 1998. Pag, 18.

CUADRO 3.



Para terminar, podemos afirmar que todo lo anteriormente planteado se puede llevar a cabo por aquellos hombres que viven y conviven en la universidad como en su hogar, en donde la pertenencia de ellos va mas allá del elemento laboral, y que desde su trabajo paciente y creativo construyen un mejor mañana. Quizá esa fuerza se irradie a aquellos que ven en la docencia universitaria un medio de vida y no como la vida misma, propuesta que parece difícil pero no imposible.

Consiente de que lo propuesto es un cambio radical en el programa, es de esperarse que este tendrá sus detractores dentro y fuera del departamento, ya lo decía Ortega y Gasset “Hacer cambios en las universidades es como remover cementerios”. Aun así, es un deber de todo individuo plantear su pensamiento, que aún tan sólo el hecho de manifestarlo, esta creando universidad y universidad pública, si el mismo es transformador de la realidad imperante.

6. CONCLUSIONES

- ◆ La formación ética del profesional en economía enmarcada en nuevo contexto mundial, constituye una parte fundamental para el desarrollo personal y profesional del mismo, acorde al fin y objetivo de las ciencias económicas y enmarcado en la visión y misión que el Programa de Economía de la Universidad de Nariño (pública) tiene como elemento formador de agentes transformadores de la realidad imperante (zonas marginadas del desarrollo nacional e internacional).
- ◆ La comunidad universitaria (estudiantes, docentes y directivos), en el Departamento de economía de la Universidad de Nariño, evidencia la concepción crítica que se tiene de la formación ética en las ciencias económicas, la cual se recoge a lo largo de los últimos cinco años de discusiones y reuniones con el fin de adelantar el proceso de reforma curricular, que posibilite una mejor formación integral del profesional en economía.
- ◆ Cuando la enseñanza de la economía evidencia una formación tendiente a satisfacer las necesidades del mercado de la sociedad de la cual el mismo es parte, los requerimientos de educación propugnan mas por aspectos de la eficiencia que de la equidad económica, dándose en sus más nefastas consecuencias la exclusión

de los dos aspectos, cuando lo conveniente desde el punto de vista social (que es misión de la universidad pública) es la complementariedad de ambos, a la que apunta la ética económica.

- ◆ Una sola cátedra denominada ética que se imparte en último semestre de carrera, no posibilita tener el aspecto vivencial de la misma, que es el adecuado para el ejercicio de la profesión, esto solo se logra cuando todas las actividades educativas en todos los semestres son éticas. Es decir se debe vivir y convivir en un entorno ético.

- ◆ Cuando se habla de formación, la entendemos desde el aspecto educativo como un proceso por el cual una persona adquiere ciertos conocimientos, habilidades y destrezas, que le permiten desarrollar una cierta actividad propia de su área, es decir su formación profesional, y que junto con valores, cualidades y juicios aprendidos o adquiridos, es decir su formación personal; constituyen la formación integral. Siendo esta última la que determina la ética de la formación del economista, por cuanto de nada sirve conocer y tener el saber económico si se utiliza de manera no adecuada al contexto social.

- ◆ El consenso general que se tiene de la formación ética en el Departamento de Economía, apunta a plantear un cambio en dicha formación, la cual se logra con

cambios de fondo tanto al interior del programa, como de la institución. Cambio que plantea una reforma curricular del Departamento de Economía.

- ◆ El currículo para que sea un espacio ideal a la formación ética del economista, debe ser: participativo (que involucre a todos los actores con respeto, igualdad y responsabilidad), institucionalizado (que tenga concordancia con los lineamientos institucionales y por ende su reconocimiento y aceptación), pertinente (debe tener en cuenta las particularidades propias de sus actores, responder a su cultura), humanista (es necesario partir de que la economía es una ciencia social que estudia al hombre y a la sociedad en la satisfacción de sus necesidades), además el currículo debe ser un proceso participativo (directivos, administrativos, profesores, estudiantes y entornos), flexible (capacidad de adaptarse a los cambios que experimenten la ciencia y los entornos, pero también que los estudiantes tengan un margen de decisión sobre sus proyectos y expectativas de aprendizaje y formación), e integrado (con concurso de otras disciplinas en la formación).
- ◆ La operatividad del currículo para el logro de sus objetivos, esta relacionada con el carácter político que el mismo tenga, es decir con la voluntad de todos los actores directamente involucrados en su desarrollo. Siendo la concreción de una verdadera voluntad de hacer realidad la reforma curricular a manera de un “contrato social universitario”, la base fundamental para conllevar a la práctica el proceso de reforma curricular.

- ◆ Si entendemos que la forma de lograr solucionar los problemas que imposibilitan una ideal formación ética del economista de la Universidad de Nariño (debilidades), es una reforma curricular del programa y su desarrollo (elemento interno de cambio posible con gestión interna) junto con mejores condiciones institucionales (aspectos externos, posible con gestión externa y necesaria bajo principios éticos); se hace evidente que el proceso de cambio debe ser liderado por una instancia de decisión, reconocimiento y liderazgo que aglutine los diferentes actores y criterios que existan entorno a dicho proceso; como es y debe ser el comité curricular, el cual en la actualidad (periodo B del 2002) en el Departamento de Economía de la Universidad de Nariño no se ha conformado.

En este sentido, se plantea la necesidad inmediata de unas acciones encadenadas a transformaciones reales que conducen a establecer las condiciones adecuadas para que la propuesta curricular haga de la formación ética un elemento vivencial en el Departamento, ascender y descender a todos los niveles.

BIBLIOGRAFIA.

- ◆ Arthur f. Utz: *Ética y Economía*. Unión Editorial S.A., Madrid, 1998.
- ◆ AUFOP. (Asociación Universitaria de Formación del Profesorado). *Revista Electrónica de Formación del Profesorado (Actas del IX Congreso de Formación del Profesorado)*. AUFOWed. Universidad de Valladolid, 15 de Mayo de 1999.
- ◆ Bejarano, Jesús Antonio (Compilador). *Hacia donde va la ciencia económica en Colombia*. Ed. T.M. editores, Santafé de Bogotá 1998.
- ◆ Corchuelo Alfaro, Faustino. Ética y universidad. Documento de Internet, en: <http://www.fortunecity.com>.
- ◆ Díaz V., Mario. “La reforma curricular y los planes de estudio” En: SINTESIS. Periódico institucional de la Universidad del Valle, Noviembre 15 de 1992.
- ◆ El Tiempo. *¿Cómo sacar de la crisis a la educación superior?*. Suplemento especial: Educación Superior. Santafé de Bogotá, Lunes 23 de septiembre de 1996.
- ◆ Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. *Ética y economía*. Varios autores. Pontificia Universidad Javeriana, Santafé de Bogotá 1994.
- ◆ Forero Rodríguez, Fanny y Pardo Novoa, Alberto. *Mejorar La Docencia Universitaria*. Tomo II. Universidad Pedagógica Nacional. Pag, 147.

- ◆ Garcia, John David. Etica, creatividad y economía. 1 de junio 1998. School of Experimental Ecology. johndavid@see.org
- ◆ Bustos Quintero, Rosalía. Acerca de las enfermedades del currículum. Enfoques educativos. 1980. Pag, 90.
- ◆ Gustavo A. Murga. La enseñanza de la economía en el siglo XXI y su estructura de formación «científica». Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. www.lainsignia.com
- ◆ Guzmán, Joaquín y Rallo, Antonio. (Dirección). *Estructura Económica Mundial*. Editorial Mac Graw Hill, Madrid 1998.
- ◆ Hernández Arizti, Rafael. Economía, Estado y Ética. Ética Corporativa. La Naturaleza de la Ética (Antología). Extractado de Shaw, William y Barry, Vincent, Moral Issues in Business, Wadsworth Publishing Company, Belmont, California, 1989.
- ◆ Ley 30 de 1992 y demás disposiciones del Consejo Nacional de Acreditación.
- ◆ Moore, G.E. *Etica*. Ed. Labor S.A. Impresión TM. Editores, Santafé de Bogotá 1989.
- ◆ Savater, Fernando. *Etica para Amador*. Ed. Ariel, Barcelona 1998.
- ◆ Universidad de Nariño. Varios documentos referentes al tema de estudio, así como disposiciones legales, normativas y estatutarias.
- ◆ **Universidad del Valle. Ética, corrupción e impunidad en Univalle. Número 6 - Agosto de 1999.**

- ◆ **Argandoña, Antonio. La Cátedra Economía y Ética. En: www.iese.edu. Pagina del Instituto de Estudios Superiores de Economía de la Universidad de Navarra. España, 19 de marzo de 1999. Pag 1.**
- ◆ A.V. Petrovsky. Psicología pedagógica y de las edades. Editorial Pueblo y Educación. La Habana (Cuba). 1998. Pag, 18.

Anexos

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR DEL DEPARTAMENTO DE
ECONOMIA

A continuación, solamente se presenta la fase III y IV referente a la propuesta curricular (características y elementos del currículo), las fases I y II omitidas, son antecedentes del programa y de la profesión de la economía.

TERCERA FASE.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

Para abordar, en una primera aproximación lo referente a las características que debe tener el currículo es necesario partir de una definición de lo que se entiende por tal. En la Universidad de Manizales aparece la siguiente definición de currículo establecida en Acuerdo del Consejo Superior; “El conjunto de experiencias de aprendizaje conducentes a la capacitación y promoción de profesionales en áreas específicas del conocimiento, bajo un enfoque educativo particular e institucional, con estrategias educativas y evaluativas correlacionales, en ambientes educativos específicos y en correspondencia con las demandas del entorno y respuestas al medio” (27)

Por otro lado, y teniendo en cuenta la existencia de diversos enfoques frente a lo que es el currículo (curricular enciclopedista y conductista, científico - biólogo, científico - psicólogo, humanista, científico - sociólogo, esencialista - moderno, científico antropológico, científico - metodológico y sistemático) se puede llegar a aceptar que “recientemente este conjunto de enfoques se han sistematizado en lo que se ha denominado enfoque técnico, determinando por criterios de la eficiencia y eficacia (TYLER). El enfoque práctico, fundamentado en el humanismo y la ética para hacer el bien, a lo cual en un segundo momento se adiciona la lógica de los procesos y el papel del profesor como investigador (STENHOUSE); y finalmente, el enfoque crítico (KEMMINIS), orientado por el interés emancipador habermasiano. Este último es el que se acoge en la actualidad en la institución Universitaria. Su objetivo esencial es establecer un cuestionamiento de las ideologías dominantes y de las estructuras sociales vigentes” (28).

En forma más simple se podría decir que el currículo es el conjunto de acciones que acometen los diferentes actores para poder llevar a cabo el proceso de aprendizaje:

acciones directivas, acciones administrativas, acciones profesoras, acciones estudiantiles y acciones de los entornos

De lo anterior se desprendería que el currículo debe tener unas características que se pueden resumir en:

- Debe ser institucional
- Debe tener correspondencia con el entorno
- Debe tener eficiencia y eficacia
- Debe ser humanista y ético
- Debe ser lógico y basado en la investigación
- Debe ser crítico

Las anteriores características se pueden cruzar con las que se plantean en el instructivo de la reforma curricular (Acuerdo No. 154 de noviembre 11 de 1999) y tendríamos que el currículo debe ser un proceso en el cual participen los diversos actores (directivos, administrativos, profesores, estudiantes y entornos), lo cual de por sí manifiesta su institucionalidad. Ese proceso a su vez tiene que presentar flexibilidad, esto es debe tener la capacidad de adaptarse a los cambios que experimenten la ciencia y los entornos, pero también debe posibilitar que los estudiantes tengan un margen de decisión sobre sus proyectos y expectativas de aprendizaje y formación.

Ese proceso debe corresponder a un proyecto de investigación continua; aquí es bueno señalar que el desarrollo curricular debe ser fruto de una investigación permanente que se haga de sus diferentes componentes, lo cual le asigna a sus principales actores, de alguna manera, la función investigativa, deben estar en una continua búsqueda para hacer del currículo algo cada vez mejor; pero por otro lado se debe entender que la labor investigativa debe ser transversal al currículo esto es, que los principales actores del proceso deben ser INVESTIGADORES: estudiante – investigador, profesor – investigador y Universidad – investigadora. Entonces una buena parte del tiempo, los estudiantes y los profesores, la deben dedicar a actividades de investigación, entendiendo como investigación no sólo la pretenciosa y denominada científica sino también aquella labor simple y cotidiana (por fuera de proyectos avalados) conducente a dar respuestas a problemas planteados.

El desarrollo actual de las ciencias lleva aceptar que la formación debe ser el fruto de la interacción. En este caso se debe validar la necesidad de la formación integral y que se debe buscar que aparezca la interdisciplinariedad en el currículo, en forma total o en algunas de sus partes. Por esta razón se hace necesario enfatizar en el concurso de otras disciplinas para la formación profesional buscada (carácter multi en un comienzo), pero también el rasgo doble que debe tener el currículo: humanista, por un lado y ético por otra parte. El primero debe basarse ante todo en la consideración de que quienes actúan en el proceso son seres humanos y que como tales debe ser tratados por todos, pero también

debe tener en cuenta la necesidad de formación en este campo a partir de determinados eventos pero también de ciertas asignaturas. El segundo tiene que ver con un desarrollo de actitudes y aptitudes de los individuos con el propósito de formar buenos ciudadanos. Ciudadanos que con el arma de la crítica posibiliten los cambios y transformaciones mejores para la sociedad en la cual se desenvuelvan.

El currículo también debe ser evaluable, y se debe entender que se hace necesario definir los mecanismos para que periódicamente se haga una evaluación acerca de la eficiencia y eficacia alcanzadas frente al proceso por cada uno de los actores

3.2 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

Con base en lo contenido en el instructivo de reforma curricular se toman cuatro elementos dentro del currículo para desarrollar este aparte: ASPECTOS PEDAGÓGICOS, PLAN DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE GRADO, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA.

3.2.1 ASPECTOS PEDAGÓGICOS

Se parte de una consideración central: se debe pasar del método de enseñanza aprendizaje al método de aprendizaje, lo cual debe entenderse como el PASO del modelo pedagógico basado en respuestas a aquél que tiene como base las preguntas.

Por lo anterior se hace necesario tener presente que “Nuestra concepción crítica sobre la ciencia podría fundamentarse en dos sentidos de entrada. En primera instancia, el proceso de producción del conocimiento no se sustrae a la existencia de obstáculos epistemológicos, debido a la naturaleza del conocimiento. Y en una segunda instancia, su producción está imbricada de múltiples condiciones, las cuales hoy se sustentan en un enfoque integral, también denominado holístico y su producción no es función de una aprehensión directa de la realidad, tal como lo sugiere el empirismo. Es un proceso de construcción contra un proceso anterior sustentado por un cúmulo de opiniones sobre la realidad” (29). Esto implica, entonces, que debe haber una mutación de profesores, estudiantes, administradores y directivos. El profesor tiene que aceptar que no es el poseedor del conocimiento, a partir de lo cual su función se limita a la manera transmisión, sino que ha de admitir un rol de construcción y de búsqueda en consuno con el estudiante; éste está en el deber de aceptar una mayor responsabilidad en el proceso, a partir de lo cual se vuelve imperativo reconocer, respetar, valorar, al otro, entendiendo que “en la producción del conocimiento se deben establecer procesos gnoseo – afectivos, los cuales si bien deben superar los obstáculos generados por las opiniones, al mismo tiempo deben involucrar sentidos particulares o específicos a los conceptos. La lógica del sentido corresponde a la valoración de cada sujeto o colectividad y tal medida la producción del conocimiento se imbrica de racionalidades múltiples, en los cuales las diferencias se involucran en esa relación gnoseo - afectiva” (30). Escuchar al otro y valorar sus argumentos debe ser el principio pedagógico que supere el autoritarismo, en este sentido “Habermas propone la racionalidad comunicativa como alternativa frente a las patologías propiciadas por la modernidad. No se

propone en realidad la construcción de una metateoría, sino una alternativa para resolver los problemas de la comunicación social mediante el poder convincente del discurso y la argumentación. No se trata en consecuencia del uso de la fuerza; al contrario, se requiere propiciar procesos que permitan el uso de la calidad argumentativa para establecer consensos, no la homogeneidad y la reducción del uno por el otro (o viceversa). Por eso las diferencias serán asumidas como disensos, como reconocimiento del otro y de realidades irreductibles para establecer procesos interactivos, en los cuales la realidad comunicativa juega un papel fundamental“(31).

Tanto profesor como estudiante, entonces, debe estar presto a aprender, a aprender a aprender, a aprender a desaprender y a aprender a ser.

Los directivos y administrativos debe entender e internalizar que su función debe estar al servicio del desarrollo académico en ambiente de democracia, por cuanto son los individuos quienes con sus actuaciones inciden en el tipo o clase de institución que se tenga y que se constituye en el entorno más próximo para la formación de ciudadanos. Se tiene que superar el modelo en el cual lo académico aparece siendo subsidiario de lo administrativo y de lo directivo.

El anterior principio no debe, de todas maneras, llevar a la adopción de un MODELO PEDAGÓGICO único, entendiendo la pluralidad existente en el plan de estudios cuando se advierte la presencia de asignaturas cualitativamente diferentes, lo cual da pie para aceptar la existencia de distintas estrategias pedagógicas.

La adopción de una pedagogía basada en preguntas implicará traumas, por lo cual se hace necesario empezar su aplicación plena en el primer semestre, pero también se debe extender a semestres posteriores en la medida de lo posible, y como viene sucediendo o en muchos caos. De todos modos se reclama un cambio de actitud y de mentalidad por cuanto lo que se demanda es mayor trabajo y por ende más responsabilidad.

3.2.2. PLAN DE ESTUDIOS Y TRABAJO DE GRADO

La propuesta sobre nuevo plan de estudios para el programa de Economía, tiene como base la discusión que se ha desarrollado hasta el momento y que de alguna manera se consigna en las dos primeras fases de reforma curricular.

La estructura del plan de estudios descansa en la identificación de cuatro núcleos temáticos - problemáticos a saber: Núcleo de paradigmas teóricos, Núcleo de formación integral, Núcleo de problemática regional y Núcleo de formación instrumental.

El primero de estos núcleos tiene como propósito abordar el aprendizaje entorno a lo que es la ciencia económica desde la perspectiva de su concepción o de sus concepciones y también frente a su (s) metodología (s). Está compuesto por 16 asignaturas básicas y una posibilidad de 5 electivas más para tener un peso, entonces, entre 32% y 42% sobre todo el plan. Su constitución tiene que ver con las denominadas disciplinas fundamentales, que son las que le dan la marca al profesional que se forma.

El segundo núcleo tiene como propósito buscar una formación integral de los profesionales. En él concurre, en particular, la formación humanista en el plan de estudios. Está conformado por 9 asignaturas básicas y 5 posibles electivas, con lo cual su peso relativo se ubica entre 18% y 28%.

El tercer núcleo tiene como propósito abordar el aprendizaje sobre lo regional (nariñense) específicamente, es decir, se trata de ligar aspectos teóricos con aquéllos referidos a la formación integral para enfrentarlos a la problemática de la economía del Departamento de Nariño, con el fin de proponer soluciones. Está constituido por 6 asignaturas básicas y 5 posibles electivas. Su peso relativo está entre 12% y 22%.

El cuarto núcleo tiene como propósito dotar a los aprendices de los instrumentos necesarios para poder aplicar los aspectos teóricos a la realidad; de alguna manera también posibilita una mayor presencia de aspectos integrales para la formación. Está constituido por 14 asignaturas básicas y 5 electivas posibles. Su peso relativo oscila entre 28% y 38%.

En definitiva, en el plan de estudios aparecen 45 asignaturas básicas y 5 electivas, para un total de 50, que se distribuyen en 10 semestres que es la duración de la carrera. Esto da una programación de 5 asignaturas por semestre, con una intensidad horaria de 21 o 22 horas semanales por semestre, siendo la intensidad de cada asignatura de 4 o 5 horas por semana (32)

Es necesario plantear algunas consideraciones alrededor del plan de estudios que se propone. Desaparece la asignatura Constitución Política e Instrucción Cívica, conforme lo había determinado ya el Consejo Académico. Se suprime la asignaturas Métodos de Lectura y Redacción Económicos, lo cual lleva a decir que lo planteado en el acuerdo de formación humanística suplirá, en parte, su objeto de estudio, pero ante todo se debe entender que los aspectos de la lectura y la escritura se consideran transversales en el plan, con lo cual la evaluación, en las distintas asignaturas debe tener como una base fundamental EL ENSAYO, en cuya elaboración concurren el leer y el escribir. Se suprime, igualmente, la asignatura Sistematización de Datos, la cual también es suplida por el acuerdo de formación humanística, aquí se considera que lo referente a lo cibernético se debe abordar a lo largo del plan en cuanto a la aplicación, es decir el uso del software en las distintas asignaturas y de la Internet como apoyo en cuanto a la búsqueda de información. También desaparece la asignatura Ética, conforme lo determinó con anterioridad al Consejo Académico, la cual se suple en parte, con la formación humanística, pero se debe entender que este es un aspecto que atraviesa todo el plan, a partir de desarrollar

actividades y aptitudes relacionadas con el actuar transparente y con el compromiso con la sociedad. La asignatura teoría del Método se reemplaza por Humanidades I y II, la primera como “Creación Histórico – social del Dominio de lo Racional” y la segunda como “La crisis del proyecto moderno; Fundación Imaginaria de la Racionalidad Capitalista”. Se crean las asignaturas Historia Latinoamericana, Teoría del Desarrollo Regional y Estructura Económica de Nariño. Los cuatro seminarios se mantienen, pero ahora direccionándolos al estudio de lo regional, así, el Seminario I es sobre Metodología (s) de la investigación y los II, III y IV son sobre investigación regional I, II y III, con la posibilidad de la interdisciplinariedad. Los tres cursos de matemáticas se reducen a dos: Cálculo Diferencial e Integral y Álgebra de Matrices. El curso de Administración de Empresas se reemplazó por Teorías Administrativas y Métodos de Gestión e Investigación de Mercados. Las electivas siguen siendo cinco, pero se plantea la posibilidad para que los estudiantes las cursen todas en un solo núcleo o en su defecto que realicen la mezcla que más les convenga.

Un aspecto que tiene un fuerte nexo con el plan de estudios es el referente al trabajo de grado como requisito para optar el título de Economista. En este caso se plantea la existencia de cuatro opciones: “tesis” de grado, trabajo de cuentas regionales, convenios y pasantías. La “tesis” de grado es la opción que más se debe privilegiar para ligarla con el desarrollo investigativo, por esta razón se propone que pueda empezarse su estructuración desde el octavo semestre, que es cuando se empiezan a desarrollar los seminarios de investigación regional. El trabajo en cuentas regionales se está reestructurando para que se acerque más a la opción anterior, razón por la cual puede aparecer como una sublínea de investigación dentro del CEDRE y tendría el mismo tratamiento de la “tesis”. Las otras dos opciones se consideran válidas, pero para acogerse a alguna de ellas será requisito haber terminado el plan de estudios.

3.2.2 INVESTIGACIÓN

Este es un aspecto que se considera transversal en el currículo y que debe hacer presencia en los distintos núcleos y en las diferentes asignaturas. Inicialmente se propone adoptar una línea madre de investigación que es DESARROLLO REGIONAL a partir de la cual se puede plantear un macroproyecto denominado de la misma manera, a través del cual se manifestarán los productos de la investigación y que estará liderado por el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE).

Aunque no sea, hoy en día, lo más riguroso, se puede adoptar como “región objeto de estudio” al Departamento de Nariño, con el propósito de promover el desarrollo de actitudes investigativas que aporten los conocimientos básicos sobre sus especificidades sociales, políticas, económicas, culturales, como base para la promoción de su desarrollo.

Con los fines investigativos mencionados se abordan, entonces los siguientes aspectos:

- Estado actual y síntesis del conocimiento disponible sobre la problemática regional (Departamental). Es decir, se trata de aprovechar el conocimiento ya generado en los diversos aspectos de lo regional (Departamental): Estructura productiva, estructura y desarrollo agrario, formación histórico social de la región, educación, salud, empleo y medio ambiente; estructura fiscal y descentralización; problemas empresariales entre otros, mediante un esfuerzo de síntesis que revise, sistematice y haga accesible la información a planificadores del desarrollo y a otros investigadores.
- Elaborar una síntesis conceptual y teórica sobre “Desarrollo Regional” que incluya análisis de las implicaciones, limitaciones y posibilidades. Supone el análisis de las relaciones entre disciplinas (C Naturales, Humanas, Económicas, etc.), sectores de la actividad económica (agrícola, comercial) y el desarrollo regional. Como uno de sus resultados estaría la reformulación del concepto de región y de desarrollo regional.
- De acuerdo con los grandes avances de la moderna teoría regional que le otorga fundamental importancia a la sociedad civil y a las relaciones sociales en el proceso de desarrollo de las regiones se le dará predominio a la investigación cualitativa, la acción concertada y participativa con la comunidad y el fortalecimiento de la identidad cultural.

OBJETIVO GENERAL DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN

Proponer, fomentar y mejorar procesos investigativos al interior del programa curricular de Economía de la Universidad de Nariño, y de carácter interdisciplinar, o sea con el compromiso y participación de otros programas académicos de la Universidad que permitan una interacción con el entorno sociogeográfico y cultural de la región y el país y que promueva la construcción de conocimiento en una relación armónica entre educación, investigación y extensión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Asumir proyectos que fortalezcan los procesos académicos del programa de Economía y de otros programas académicos de la Universidad.
- Desarrollar y mantener una actitud de indagación en los estudiantes que les permita comprender la problemática social y trascender el marco de los saberes particulares.
- Posibilitar espacios de reflexión disciplinada e interdisciplinar sobre el qué hacer del estudiante y el avance del conocimiento.
- Proponer elementos para la investigación formativa, que lleven al estudiante a apropiarse de un espíritu investigativo.
- Desarrollar acciones, a través del comité de investigaciones y el CEDRE, que permitan una sólida y funcional relación entre las áreas o núcleos y los investigadores.

- Validar los procesos investigativos de los estudiantes, como trabajo de grado, de acuerdo a la normatividad que se exige para cumplir con este requisito y facilitar el trabajo investigativo de carácter interdisciplinario.
- Difundir y divulgar los resultados de los productos de la investigación.

ESTRATEGIA METODOLOGICA.

Para entrar a alimentar la línea, se tendrán en cuenta algunos momentos en la formación de estudiantes.

Un primer momento tiene que ver con el desempeño del estudiante, donde se promueven las distintas actividades de formación, incluyendo la elaboración y puesta en práctica del proyecto; un segundo momento se refiere a las fuentes conceptuales que sustentan los programas de formación, así como los problemas detectados que son foco de atención de los participantes de la línea; un tercer momento donde se sitúan las demandas institucionales, en el cual la formación del estudiante tiene que responder a las demandas expresadas por el programa y, un cuarto momento donde se da respuesta a las necesidades de la comunidad.

Posteriormente se entrarán a definir sublíneas y proyectos específicos a través de los cuales se le dará desarrollo a la línea de investigación adoptada.

3.2.4 FORMACION HUMANISTICA

La Formación Humanística, en el currículo de Economía, aparece conformada por tres componentes. En primer lugar está lo reglamentado en el Acuerdo de formación Humanística del Consejo Académico para todos los programas de pregrado.

En segundo término aparece el núcleo temático problemático de formación integral, en el cual se propende por -a partir del diálogo con otras disciplinas- afianzar el aprendizaje, en el entendido que la ciencia hoy reclama la visión holística, es decir, cada disciplina aislada ya es inconcebible. En este núcleo aparecen asignaturas de sociología, humanidades, historia y de aplicación en Economía. Podría decirse que el núcleo se encamina, entonces, a plantear interrogantes “desde la academia sobre el fracaso del humanismo dieciochesco Europeo en América Latina como una forma de alcanzar la igualdad y la libertad de todos los miembros de la sociedad... Tal humanismo racionalista construyó un imaginario de progreso y eficiencia que le da vigencia y perpetuidad al capitalismo en la propia psiquis humana, generando estructuras del pensamiento que se enraizaron en el imaginario mundial cobrando su máxima expresión en el neoliberalismo y su globalización de fines del siglo XX. Si a América Latina le han fallado sucesivamente aproximadamente 100 años de políticas de desarrollo para resolver el problema de la pobreza y la miseria humana (s), qué

sigue entonces para el (sub) continente en el tercer milenio? Esta pregunta exige una reflexión que trascienda los estrechos marcos propuestos por la ciencia económica ya tradicional” (33).

En el núcleo referido aparecen, entonces, Sociología General, Humanidades I (“Creación histórica – social del Dominio de lo Racional”), Humanidades II (“La crisis del proyecto moderno: Fundación Imaginaria de la racionalidad Capitalista”), Teoría del Estado, Historia Latinoamericana, Historia Económica de Colombia, Economía y Política Agrarias, Economía Latinoamericana y Economía Colombiana como asignaturas básicas y se plantea la posibilidad para que estudiantes cursen las cinco electivas como asignaturas de este núcleo, tales como historias, filosofías, asignaturas de derecho, sicologías, etc.

En tercer término se debe entender que la formación humanística descansa en el tratamiento que como seres humanos merecen todos los actores del proceso, a partir de lo cual se impone la calidez en las relaciones interpersonales en términos internos y también hacia el exterior de la Universidad.

CUARTA FASE.

4.1 REFORMA ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

En esta parte se hace imperativo manifestar que la propuesta debe elaborarse en forma acabada posteriormente.

Sin embargo, sí es necesario plantear que en principio una modificación que se debe llevar a cabo es que el Comité Curricular y de Investigaciones actúe en coordinación con el Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Empresarial (CEDRE), en aquellos aspectos relacionados con la investigación, para este efecto habría que entrar a acoplar las funciones del uno y del otro organismo.

En principio se propone que el Comité Curricular y de Investigaciones se fortalezca en dos aspectos: por una parte, en cuanto a su composición, aquí la propuesta es que se componga con el director del programa, un profesor por cada uno de los núcleos temático – problémicos que parecen en la estructura del plan de estudios y dos estudiantes ubicados de quinto semestre en adelante; por otro lado en cuanto a sus funciones, éstas deben ser todas las concernientes al desarrollo curricular y de INVESTIGACIONES, lo cual amerita una puntualización frente a lo primero y una DESCENTRALIZACIÓN en cuanto a lo segundo.

Por otra parte se propone que una forma complementaria del manejo curricular es la agrupación de los núcleos, a partir de lo cual cada uno de ellos tenga la oportunidad de

sugerir las modificaciones periódicas. Un mecanismo adicional sería que en cada núcleo se conformaran áreas para especializar más la labor. Estos mecanismos deben conducir a definir parte del tiempo de vinculación que los docente y los coordinadores le dedicarán a esta función específicamente.

Como complemento a lo anterior se propone institucionalizar una reunión de profesores mensualmente. Igualmente que al comienzo de cada semestre se realicen reuniones profesoriales por grupo (semestre) para coordinar el trabajo del período. Se propone también estructurar y desarrollar un programa de cambio de modelo pedagógico, toda vez que se considera que el cambio traerá traumas.

Finalmente se recalca la necesidad de que el programa tenga su propia página Web.

NOTAS:

- (24) Patiño A. "Concepciones Epistemológicas y Postepistemológicas en la Reforma Curricular" TENDENCIAS. Revistas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Vol. 1 No. Pasto 2000.
- (25) *Ibidem*.
- (26) *Ibidem*.
- (27) *Ibidem*
- (28) Véase. Economía. Propuesta de Plan de Estudios por Núcleos problémicos, y Economía Propuesta de Plan de Estudios por Semestres.
- (29) Dueñas Alcira, Panesso Fernando. Propuesta sobre saber humanístico en la Reforma Curricular de Economía. Pasto. 2000.

CUADROS

CUDRO 1.

DEBILIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA.

Referentes a la convivencia universitaria y democracia participativa:	Referentes al desarrollo académico.	Referentes a la investigación.	Referentes a la proyección Social.	Referentes al bienestar universitario.	Referentes a la admón. y gestión.
<p>Debilidades frente a la administración: Despotismo de administradores y empleados, falta de atención a los estudiantes por parte de la administración, carencia de publicación de libros y artículos por parte del profesorado, carencia de infraestructura para atención a los estudiantes, irrespeto a la democracia participativa en la elección de decanos y directores de departamentos.</p> <p>Debilidades frente a la pedagogía: actitud intolerante, autoritaria y exclusivista de los docentes, incumplimiento de normas, dificultades de comunicación, distanciamiento entre conocimiento y la realidad regional.</p> <p>Debilidades frente a la construcción de una cultura para la participación y la convivencia: inexistencia de un plan de estudios para la participación, apatía de los estudiantes a participar, nombramientos de directivos de corte clientelista y sin méritos, y carencia de una cultura de convivencia.</p> <p>Debilidades frente a servicios: falta de servicios políticos, recreativos, culturales y sociales, y carencia de un órgano periódico para la participación.¹¹</p>	<p>Debilidades: desconocimiento del entorno, escasez de investigaciones y de investigadores y de formación integral, falta de pertenencia de estudiantes y profesores, programa deficiente de electivas, democracia formal y representativa y no participativa, falta de integración entre profesores, estudiantes y administrativos, prepotencia de algunos profesores, relaciones verticales entre profesores y estudiantes, ausencia de evaluación docente, ausencia de valores en el currículo, no existe un proceso continuo de evaluación curricular, el comité curricular es inoperante y no existe interrelación con los egresados.</p>	<p>Debilidades apatía de profesores y estudiantes frente a la investigación, escasos recursos financieros para apoyar la investigación, no se incentiva el espíritu investigativo de los estudiantes desde los primeros semestres, no hay tradición investigativa de los docentes, falta de compromiso a escala institucional frente a esta función y centralización de la investigación.</p>	<p>Debilidades: falta de políticas para institucionalizar la proyección social y el desarrollo académico se ha enquistado en la sola docencia, quedando relegada por ello la proyección social.</p>	<p>Debilidades: Falta de apoyo logístico-financiero para la realización de eventos de recreación y bienestar en general y carencia de apoyo real a las organizaciones estudiantiles.</p>	<p>Debilidades: el manejo del programa de economía es de tipo tradicional, no existen programas de capacitación para el personal administrativo, el programa carece de autonomía real, no existe un mecanismo de autoevaluación permanente y participativa, falta mayor transparencia en el manejo de la facultad y del programa y se carece de medios de divulgación”.</p>

CUADRO 2.

Reforma curricular

